

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**PARTICIPACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR EN LA
EVALUACIÓN DE HIPÓTESIS DE EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO
DE UN INGENIO AZUCARERO**



GUATEMALA, NOVIEMBRE 2019

**MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorino
Vocal Tercero	Vacante
Vocal Cuarto	BR. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías
Vocal Quinto	P.C. Omar Oswaldo García Matzuy

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES
DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

Matemática-Estadística	Licda. Alba Yojana Ortega Mota
Contabilidad	Lic. Roberto Salazar Casiano
Auditoría	Lic. Rubén Eduardo del Águila Rafael

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente	Lic. Moisés Mardoqueo Sapón Ulín
Secretario	Lic. Oscar Fernando Aguilar García
Examinador	Lic. Erik Roberto Flores López

Guatemala, 25 de agosto de 2019

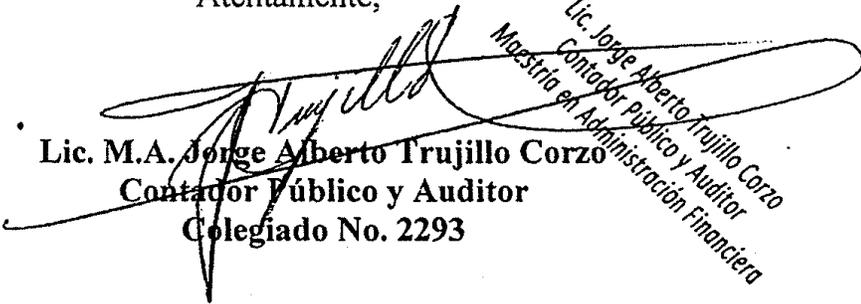
Licenciado
Luis Antonio Suárez Roldán
Decano Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria

Señor Decano:

De conformidad con el DICTAMEN-AUDITORÍA No. 150-2017 emitido por el DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, el 18 de abril de 2017 y APROBACIÓN: CAMBIO DE TEMA CPA NO. 001-2019 fui designado como asesor de tesis de la alumna Leslie Maybel de León Guzmán del punto de tesis "PARTICIPACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR EN LA EVALUACIÓN DE HIPÓTESIS DE EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO DE UN INGENIO AZUCARERO", el cual deberá presentar para poder someterse al examen privado de tesis, previo a optar al título de Contadora Pública y Auditora en el grado académico de Licenciada.

Se hicieron correcciones de forma y de fondo al trabajo presentado inicialmente por la alumna de León Guzmán, las cuales manifiesta haber efectuado, por lo que se sugiere ser aceptada para que se someta al examen privado de tesis.

Atentamente,


Lic. M.A. Jorge Alberto Trujillo Corzo
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 2293

Lic. Jorge Alberto Trujillo Corzo
Contador Público y Auditor
Maestría en Administración Financiera

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
Edificio "s-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

J.D-TG. No. 0931 -2019
Guatemala, 11 de octubre del 2019

Estudiante
LESLIE MAYBEL DE LEÓN GUZMÁN
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Quinto, inciso 5.1, subinciso 5.1.1 del Acta 20-2019, de la sesión celebrada por Junta Directiva el 03 de octubre de 2019, que en su parte conducente dice:

"QUINTO: ASUNTOS ESTUDIANTILES

5.1 Graduaciones

5.1.1 Elaboración y Examen de Tesis

Se tienen a la vista providencias y oficios de las Escuelas de Administración de Empresas, Contaduría Pública y Auditoría, de Economía y de Estudios de Postgrado; documentos en los que se informa que los estudiantes que se listan a continuación, aprobaron el Examen de Tesis, por lo que se trasladan las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis y expedientes académicos.

Junta Directiva acuerda: 1°. Aprobar las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis. 2°. Autorizar la impresión de tesis y la graduación a los siguientes estudiantes:

Escuela de Contaduría Pública y Auditoría

Estudiante: Registro Académico: Tema de Tesis:

LESLIE MAYBEL DE LEÓN GUZMÁN	200914481-1	PARTICIPACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR EN LA EVALUACIÓN DE HIPÓTESIS DE EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO DE UN INGENIO AZUCARERO
---------------------------------	-------------	--

3°. Manifiestar a los estudiantes que se les fija un plazo de seis meses para su graduación".

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO

m.ch



DEDICATORIA

- A Dios: Por ayudarme en este largo camino y no desampararme en ningún momento.
- A mi hijo: Sebastián Emilio, por ser la luz de mi vida y el impulso para lograr esta meta.
- A mi madre: Luisa Guzmán, por el apoyo incondicional en mi vida.
- A mi padre: Emilio de León Blanco (†), sé que desde el cielo me cuida.
- A mis hermanos: Miguel, Andrés y Jonathan, por poder contar con ellos siempre y siempre darme ánimos.
- A mis amigos: Mi segunda familia.
- A los licenciados: Lic. MSc. Jorge Alberto Trujillo Corzo y
Lic. Moisés Mardoqueo Sapón Ulín
Lic. Oscar Fernando Aguilar García
Lic. Erik Roberto Flores López
Lic. Carlos Mauricio García
Por la orientación profesional brindada para lograr concluir con calidad esta investigación.
- A la Facultad de Ciencias Económicas Me formó profesionalmente y me brindo el conocimiento para superar mis límites.

A LA TRICENTENARIA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	i	
CAPÍTULO I		
INGENIO AZUCARERO		
1.1	Antecedentes históricos	1
1.2	Historia en Guatemala	2
1.3	Importancia	2
1.4	Economía	4
1.5	Exportación	5
1.6	Generalidades de la producción	6
1.7	Definiciones	7
1.7.1	Caña de azúcar	7
1.7.2	Azúcar	8
1.7.3	Ingenio azucarero	9
1.8	Ubicación geográfica de los ingenios azucareros en Guatemala	9
1.9	Organizaciones ligadas a la industria azucarera	10
1.9.1	Asociación de Azucareros de Guatemala -ASAZGUA-	10
1.9.2	Fundación del Azúcar -FUNDAZÚCAR-	11
1.9.3	Exportadora a Granel -EXPOGRANEL-	11
1.9.4	Centro Guatemalteco de Investigación y Capacitación de la Caña de Azúcar -CENGICAÑA-	12
1.10	Forma de operar de un ingenio azucarero	13
1.11	Transformación de caña de azúcar	17
1.12	Aspectos legales	19
1.12.1	Constitución Política de la República de Guatemala	19
1.12.2	Código de Trabajo (Decreto número 1441) y sus reformas	20
1.12.3	Salario mínimo	21
1.12.4	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	21
1.12.5	Ley General de Enriquecimiento de Alimentos (Decreto 44-92)	22
1.12.6	Reglamento para la Fortificación del Azúcar con vitamina A (Acuerdo Gubernativo 15-98)	22
1.13	Aspectos fiscales y tributarios	23
1.14	Estructura organizacional	24

CAPÍTULO II
HIPÓTESIS DE EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

2	Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera	26
2.1	Principio de empresa en funcionamiento	26
2.2	Norma Internacional de Auditoría –NIA– 570	26
2.2.1	Empresa en funcionamiento	27
2.3	Situación financiera	27
2.3.1	Elementos de los estados financieros	27
2.4	Responsabilidad de la dirección en la valoración para continuar como empresa en funcionamiento	29
2.5	Responsabilidades del auditor de evaluar la valoración de la hipótesis de empresa en funcionamiento	30
2.6	Evaluación de la valoración realizada por la dirección	31
2.7	Proceso de evaluación de la hipótesis de empresa en Funcionamiento	32
2.7.1	Identificación de hechos o condiciones que pueden generar dudas sobre la hipótesis de empresa en funcionamiento	32
2.7.2	Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad	35
2.7.3	Procedimientos de auditoría adicionales cuando se identifican hechos o condiciones	36
2.7.4	Conclusiones sobre la valoración por parte de la dirección del principio de empresa en funcionamiento	37
2.8	Normas Internacionales de Auditoría relacionadas con la hipótesis de empresa en funcionamiento	38
2.8.1	Norma Internacional de Auditoría 200 Objetivos globales del auditor	38
2.8.2	Norma Internacional de Auditoría 315 Identificación de riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno	39
2.8.3	Norma Internacional de Auditoría 560 Hechos posteriores al cierre	39
2.8.4	Norma Internacional de Auditoría 580 Carta de Representación	41
2.8.5	Norma internacional de encargos de revisión de estados financieros históricos 2400	42

CAPÍTULO III

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

3.1	Antecedentes de la profesión	45
3.2	Definición	47
3.3	Campo de acción	47
3.4	Responsabilidad del contador público y auditor en trabajos de revisión	48
3.5	Norma Internacional de Contabilidad -NIC1-	48
3.5.1	Principio de negocio en marcha	49
3.6	Código de Ética	50

CAPITULO IV

PARTICIPACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR EN LA EVALUACIÓN DE HIPÓTESIS DE EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO DE UN INGENIO AZUCARERO (CASO PRÁCTICO)

4.1	Antecedentes	53
4.2	Solicitud de servicios	55
4.3	Propuesta de servicios	56
4.4	Carta de aceptación de servicios	60
4.5	Información proporcionada por la administración	61
4.6	Planificación de la evaluación de la hipótesis de empresa en funcionamiento	82
4.7	Ejecución de la evaluación de la hipótesis de empresa en funcionamiento	85
4.8.4	Carta de representación	118
4.8.5	Carta de representación con relación a la hipótesis de empresa en funcionamiento	121
4.8.6	Informe sobre la evaluación de la hipótesis	

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Generalidades del sector azucarero	3
Figura 2. Composición de exportaciones 2018	4
Figura 3. Principales destinos de exportación	5
Figura 4. Productividad toneladas de azúcar por hectárea	6
Figura 5. Organigrama de un ingenio azucarero	25
Figura 6. Organigrama de Ingenio Guadalupe, S.A.	79

INTRODUCCIÓN

La agroindustria azucarera se ha convertido en una de las principales fuentes de divisas para el país y generadora de abundantes empleos en la economía guatemalteca. Sus 12 ingenios y las cuatro organizaciones que la integran contribuyen decisivamente al desarrollo de medio centenar de municipios del país y de más de un millón de personas, con lo que se constituye en un factor determinante para el progreso de Guatemala.

Los problemas que ha sufrido este sector debido a diversos factores de la actualidad como lo son el cambio climático de la región, baja de precios del azúcar a nivel internacional, crisis económica del país, entre otros, ponen en riesgo la estabilidad de un ingenio azucarero por lo que es de vital importancia la consultoría del Contador Público y Auditor en la correcta evaluación del supuesto de empresa en funcionamiento según las Normas Internacionales de Auditoría.

Por medio del documento “PARTICIPACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR EN LA EVALUACIÓN DE LA HIPÓTESIS DE EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO DE UN INGENIO AZUCARERO” se pretende abordar una serie de pasos esenciales para la correcta aplicación de procedimientos para evaluar la adecuada utilización del principio contable de empresa en funcionamiento por parte de la administración al preparar estados financieros de un ingenio azucarero guatemalteco.

En el primer capítulo de este documento se desarrollan generalidades de los ingenios azucareros en Guatemala, su historia, desarrollo e impacto en la economía guatemalteca como lo son las divisas, exportaciones y el posicionamiento del país a nivel mundial de la producción de caña de azúcar, las organizaciones ligadas a la industria azucarera, también se abordará la legislación aplicable a las que están sujetos los ingenios azucareros en Guatemala así como su estructura organizacional.

El segundo se define a la hipótesis de empresa en funcionamiento como una de las hipótesis fundamentales para la elaboración y presentación de estados financieros con fines generales, esto porque la misma requiere que la entidad esté en capacidad de realizar sus activos y liquidar sus pasivos en el año siguiente a la información que se presenta. Se desarrolla el procedimiento propuesto para la evaluación de la misma y se desarrollan cada una de las condiciones que deben analizarse y valorarse para el desarrollo de un encargo de esta naturaleza.

En el tercer capítulo se desarrollan los temas relacionados a la historia, responsabilidades y trabajos que puede aceptar el Contador Público y Auditor, también temas relacionados con el desarrollo de la profesión en Guatemala, así como se abordan los principios contables.

En el cuarto capítulo se desarrolla la evaluación de la hipótesis de empresa en funcionamiento de un ingenio azucarero, se analizan y documentan cada una de las condiciones y hechos que menciona la Norma Internacional Auditoría 570. El caso práctico se presenta mediante lo siguiente: planificación de la auditoría, identificación de hechos o condiciones que generan dudas, comunicaciones e investigaciones con la administración, obtención de evidencia de auditoría, convencimiento del auditor respecto a los planes de la administración, el análisis y emisión del informe del encargo de auditoría.

Con base al contenido de los capítulos indicados, se presentan las conclusiones que incluyen la hipótesis planteada y las recomendaciones, producto de la investigación que se llevó a cabo.

CAPÍTULO I

INGENIO AZUCARERO

1.1 Antecedentes históricos

Se cree que la caña de azúcar fue cultivada por primera vez en la Polinesia, lugar desde donde se extendió a la India. En el 510 A.C., el emperador Darío de la antigua Persia invadió India, donde encontró “el junco que da miel sin abejas”.

En China apareció 800 años A.C. y se le utilizaba en el pago de tributos y contribuciones. Alejandro el Grande llevó la caña de azúcar a Europa 300 años A.C. durante la invasión de los árabes, la caña se propagó a Egipto y hasta la costa del oeste del continente africano, pero su cultivo en España no se estableció hasta los años 703 de la era actual.

Los españoles traen la caña a América en el segundo viaje de Colón sin resultados positivos, luego en 1501 se trae desde las islas Canarias, con lo que comienzan los cultivos en República Dominicana, Puerto Rico y en Tuxtla, México donde se instaló el primer trapiche, desde Tuxtla se extendió a toda América.

La caña de azúcar fue llevada a México por Hernán Cortés en 1522 y se plantó en San Andrés Tuxtla, Veracruz y luego en Cuernavaca, donde alcanzó un gran desarrollo debido a su cercanía a la capital de la Nueva España y al Puerto de Acapulco en donde se cargaban las Naos Chinas que realizaban el comercio con el Gobierno Virreinal.

1.2 Historia en Guatemala

Debido a las condiciones climáticas favorables y la fertilidad de los suelos hacía propicio el cultivo de la caña de azúcar. A mediados del siglo XIX se comenzó a fabricar azúcar crudo y después del año de 1,900 el azúcar de grano amarillo.

De acuerdo con datos estadísticos registrados en 1920, la producción de azúcar ascendía a 1,500,000 cargas de panela, 300,000 quintales de azúcar blanca y por las informaciones del señor John Bellamy, gerente de la Asociación de Azucareros de Guatemala, durante el período de 1915 a 1922, los ingenios exportaban panela y azúcar amarilla a Europa y Estados Unidos cuando el precio en el mercado internacional ascendió a US\$ 0.22 la libra.

El desarrollo de la agroindustria azucarera en Guatemala se incrementó a partir de 1932 cuando se estableció el consorcio azucarero, entonces la producción era de 500,000. A la fecha, la industria azucarera en Guatemala es una de las fuentes de producción agrícola-industrial más importante de la economía nacional y en forma paralela con el café, algodón, banano y carne (ganado) juegan un papel preponderadamente en el comercio exterior del país.

1.3 Importancia

Siendo Guatemala un país sustancialmente agrícola, todo producto del agro que sea susceptible de industrialización y exportación tiene especial importancia en la economía del país y dentro de esos productos se encuentra el azúcar. La caña de azúcar es cultivada, en su mayoría, en las tierras fértiles de la costa sur que luego de ser industrializada nos brinda como principal producto terminado el azúcar.

En la presente época, la producción y comercialización de azúcar de Guatemala ha tomado mayor importancia, debido a que en las cosechas recientes ha alcanzado los niveles de producción récord, todo esto se debe a la inversión realizada en habilitación de nuevas áreas de cultivo de caña y en la instalación de ingenios azucareros. Estos son aportes económicos significativos para el país, especialmente, por la generación de divisas y por la cantidad de empleos que ésta industria provee.

Figura 1.
Generalidades del sector azucarero



Fuente: Asociación de Azucareros de Guatemala. (ASAZGUA). Recuperado de www.azucar.com.gt. Guatemala en el mundo. 2019.

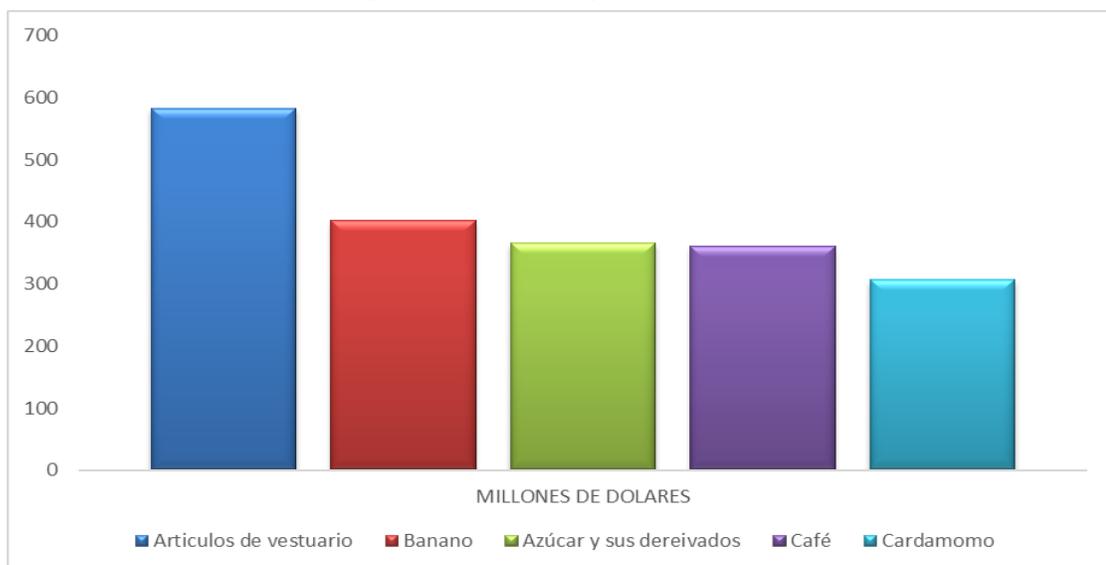
1.4 Economía

La agroindustria azucarera tiene una gran importancia en la economía nacional, alcanzado un nivel de desarrollo fundamentado en las ventajas que ofrecen sus suelos, condiciones climatológicas, etc., incrementando su producción para aprovechar las condiciones internacionales que le han permitido colocar sus excedentes en el mercado mundial.

“El azúcar es el principal producto agroindustrial que exporta Guatemala y representa el 9.3 % de las exportaciones totales del país. Es el sector económico que más divisas genera en nuestro país. Durante el año 2016, el azúcar, melaza y alcohol produjeron un ingreso de US\$ 979 millones”. (10:4)

Guatemala abastece su mercado local con 28% de su producción anual de azúcar procesada y exporta el restante 72%, principalmente, a los mercados norteamericanos y asiáticos.

Figura 2.
Composición de exportaciones 2018



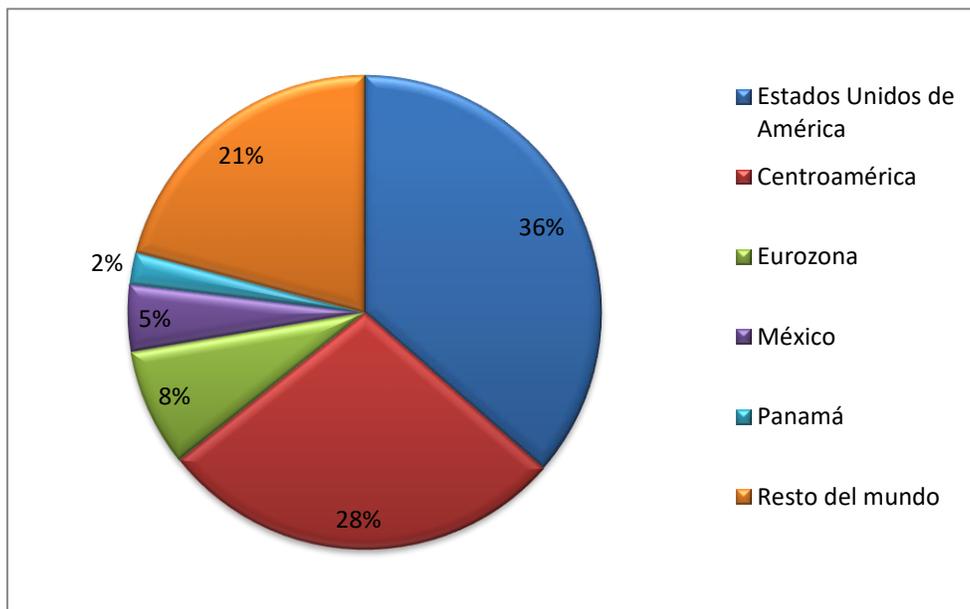
Fuente: Asociación de Azucareros de Guatemala. (ASAZGUA). Recuperado de www.azucar.com.gt. 2019.

1.5 Exportación

Guatemala es uno de los principales exportadores de la región "El incremento en la exportación ha colocado al azúcar como uno de los renglones más importante de la economía del país en cuanto a la generación de divisas anuales se refiere". (6:12)

Según estadísticas del Banco de Guatemala a julio 2018, los 5 productos que tuvieron mayor demanda en los mercados internacionales registrando el 39.7% de las exportaciones totales fueron los artículos de vestuario con \$828.5 millones (12.8%), café con \$543.7 millones (8.4%); banano con \$457.4 millones (7,1%); azúcar con \$448.5 millones (6.9%); y grasas y aceites comestibles con \$288.8 millones (4.5%).

Figura 3.
Principales destinos de exportación



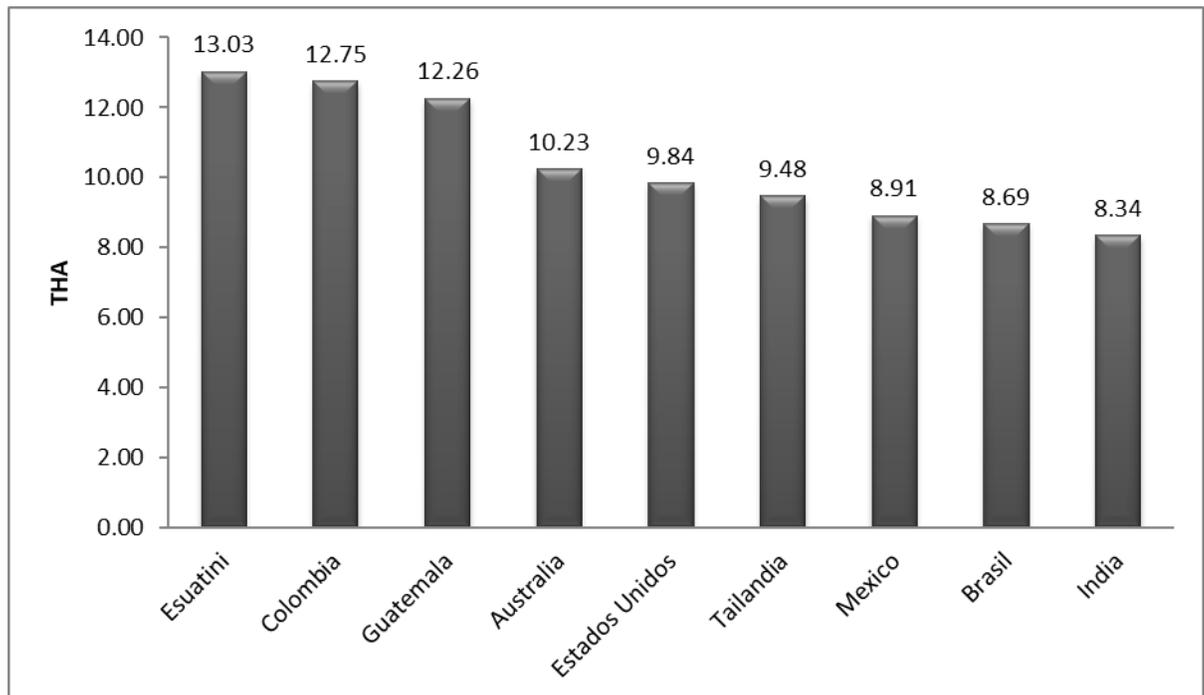
Fuente: Fuente: Banco de Guatemala (BANGUAT). Recuperado de www.banguat.com.com.gt. Estadísticas de comercio general. 2019.

1.6 Generalidades de la producción

La zafra (cosecha) de azúcar en Guatemala se da entre los meses de noviembre de un año a mayo del siguiente año. En términos generales, el volumen de producción de azúcar se ha incrementado gradualmente, influenciado principalmente por el aumento de las áreas de siembra del cultivo a nivel nacional y por una mayor demanda externa del endulzante.

“La producción de azúcar de la zafra guatemalteca 2012-2013 alcanzó las 2.782.00 toneladas métricas”. (15:1)

Figura 4.
Productividad toneladas de azúcar por hectárea



Fuente: The Technical Performance of Leading Sugar Industries, LMG, 2015. Recuperado de www.azucar.com.gt. 2019. (ASAZGUA).

Estos resultados han permitido a la agroindustria azucarera guatemalteca ubicarse en el tercer lugar a nivel mundial en productividad de azúcar en toneladas métricas / hectárea.

Estos logros se han alcanzado gracias a que el azúcar de Guatemala cuenta con:

- Cumplimiento de los contratos adquiridos.
- La calidad del azúcar (polarización, color, humedad, etc.) ha cumplido y superado los estándares mundiales.
- La eficiencia de la terminal de embarque Expogranel.

1.7.1 Caña de azúcar

“La caña de azúcar es una planta de la familia gramíneas de nombre científico *Saccharum Officinarum*, se caracteriza porque durante su desarrollo forma un sistema vegetativo subterráneo del cual se saca un gran número de tallos y a todo el conjunto se le llama cepa.” (3:72).

La caña de azúcar, para fines de cultivo comercial, se propaga vegetativamente sembrando trozos de tallo, de modo que cada yema de los canutos está en capacidad de producir una nueva plantilla, la cual después de tres meses formará una nueva cepa con abundantes retoños. Después de sembrarla se espera la primera cosecha a los 12 meses, clasificándose como un cultivo semipermanente, ya que puede cosecharse por 5 años.

La caña de azúcar puede reproducirse en gran variedad de suelos, como tierras rojas volcánicas, suelos de aluvión de ríos, pero el suelo ideal es el que tiene una mezcla de arena, tierra fina, partículas de arcilla y material orgánico.

El cultivo de caña se inicia en semilleros, área dedicada a producir semilla para la siembra. La ubicación de los semilleros debe estar cercana a las áreas de siembra, accesible en todo tiempo, suelos con topografía plana y con buen drenaje y facilidades de riego.

Otro factor determinante para el desarrollo de la caña de azúcar, es el clima, y se determina fundamentalmente por la precipitación pluvial y la temperatura, con estos datos se establecen las categorías, térmicas y pluviométricas, para determinar la temporada en que ocurren las lluvias y los meses de sequía para programar los riegos.

1.7.2 Azúcar

“Se denomina azúcar a la sacarosa, cuya fórmula química es $C_{12}H_{22}O_{11}$, también llamado azúcar común o azúcar de mesa. La sacarosa es un disacárido formado por una molécula de glucosa y una de fructosa, que se obtiene principalmente de la caña de azúcar o de la remolacha azucarera. En ámbitos industriales se usa la palabra azúcar o azúcares para designar los diferentes monosacáridos y disacáridos, que generalmente tienen sabor dulce, aunque por extensión se refiere a todos los hidratos de carbono.

El azúcar puede formar caramelo al calentarse por encima de su punto de descomposición (reacción de caramelización). Para efectos de este análisis, el sector azúcar está integrado por azúcar en bruto que se refiere al que contenga un peso, calculado sobre producto seco, un porcentaje de sacarosa correspondiente a una lectura en el polarímetro inferior a 99.5 grados". (2:12).

“La industria azucarera exhibe un alto grado de integración vertical desde el cultivo y procesamiento de la caña de azúcar hasta la distribución del azúcar.

La ASAZGUA aglutina a los ingenios azucareros existentes en el país y trabaja coordinadamente con la empresa EXPOGRANEL, S. A., quien es la responsable de la recepción, inspección, almacenamiento y embarque de toda la azúcar para exportación, producida por los ingenios guatemaltecos". (2:25).

El rendimiento del azúcar, relacionado con la tonelada de caña cortada, se ve influenciado por el régimen lluvioso que se observa en las áreas de cultivo durante los meses de septiembre y octubre de cada año, en el sentido de que a mayor cantidad de lluvia existe menor conversión de caña de azúcar; y viceversa.

1.7.3 Ingenio azucarero

Se denomina ingenio azucarero o simplemente ingenio a una antigua hacienda colonial española con instalaciones para procesar caña de azúcar con el objeto de obtener azúcar, ron, alcohol y otros productos.

Son 11 los ingenios asociados en ASAZGUA, su operación se concentra en cuatro departamentos de la costa del Pacífico. Los ingenios generan alrededor de 77 mil empleos directos y 385 mil indirectos. La temporada de cosecha y producción es conocida como ZAFRA, se realiza en los meses de noviembre a mayo de cada año. (17:1)

1.8. Ubicación geográfica de los ingenios azucareros en Guatemala

Los terrenos que se seleccionen deben ser de fácil acceso durante todo el año y deben estar ubicados en superficies planas, en Guatemala la costa sur es lugar propicio para cultivar la caña de azúcar, debido a la fertilidad de los suelos.

La región cañera productora de azúcar en Guatemala se localiza en la vertiente del océano Pacífico, en los departamentos de Escuintla, Retalhuleu y Mazatenango tierras de clima cálido propicios para el desarrollo de la planta, a lo largo de la planicie costera, de norte a sur, comienza en las estribaciones de la Sierra Madre a unos 500 pies sobre el nivel del mar.

El 82% de ingenios de Guatemala, se encuentra muy cerca de Puerto Quetzal, la distancia promedio es de 65 km. La capacidad de molienda combinada es aproximadamente de 150,000 toneladas métricas por día.

1.9 Organizaciones ligadas a la industria azucarera

La agroindustria azucarera de Guatemala cuenta con cuatro organizaciones destinadas a mejorar la eficiencia del sector.

1.9.1 Asociación de Azucareros de Guatemala (ASAZGUA)

Fue constituida jurídicamente el 17 de septiembre de 1957 como una entidad autónoma, apolítica y no lucrativa, la integran los productores de azúcar de la República que deseen pertenecer a la misma.

El desarrollo de la agroindustria azucarera ha tenido como base fundamental, la voluntad de mantener la unidad así como la decisión de todos los ingenios, de llevar adelante políticas, programas y proyectos en forma conjunta.

“Sus objetivos más importantes son: el incremento de la producción a través del desarrollo y mejoramiento de su productividad, tanto en el campo como en la fábrica; la tecnificación y capacitación de sus recursos humanos; el desarrollo de proyectos y programas que incrementan su capacidad en los

sistemas de producción, distribución y comercialización exterior del producto y sistemas de embarque; desarrollo de programas dentro del área de influencia para mejorar las condiciones de vida de sus trabajadores y de la población en general y finalmente apoyar activamente el fortalecimiento de los gobiernos locales en los distintos municipios”. (9:23)

1.9.2 Fundación del Azúcar (FUNDAZÚCAR)

Nace en 1990 como la institución encargada de diseñar y ejecutar la estrategia de responsabilidad social empresarial de la agroindustria azucarera de Guatemala, desde la perspectiva del vínculo empresa-comunidad. Su carácter es no lucrativo, no tiene fines políticos ni religiosos y maneja un enfoque comunitario rural.

“Su objetivo primordial es promover el desarrollo económico y social guatemalteco, así como actuar como promotor y facilitador del proceso de desarrollo socioeconómico de Guatemala, promoviendo programas para contribuir al desarrollo comunitario en el marco del respeto a la dignidad del ser humano. Su estrategia es desarrollar y ejecutar programas y/o proyectos en: educación, salud, vivienda y desarrollo municipal, comunitario y ambiental”. (9:24)

1.9.3 Exportadora a Granel (EXPOGRANEL)

A finales de los años ochenta, la junta directiva de la Asociación de Azucareros de Guatemala (ASAZGUA), con visión futurista, inició investigaciones sobre diseños de terminales azucareras especializadas en la carga de buques, con el propósito de abrirse nuevos mercados y hacer del azúcar de Guatemala un producto más competitivo a nivel mundial.

Después de estudiar varias propuestas, a finales del año 1991 se inició el diseño de la terminal de embarque en Puerto Quetzal, lo que se constituirá años después en las instalaciones de EXPOGRANEL, S.A. La agroindustria azucarera guatemalteca es una de las pocas en el mundo que cuenta con una producción exportable mayor que sus necesidades de consumo interno. La terminal de embarque de azúcar fue inaugurada el 15 de abril de 1994, y desde entonces la exportación de azúcar es manejada a través de EXPOGRANEL, S.A.

Es la terminal de embarque responsable de la recepción, almacenamiento y embarque del azúcar para exportación producida por los ingenios guatemaltecos, cuenta con equipos especializados y personal altamente calificado, constituyéndose en una de las terminales de embarque más eficientes del mundo y única en su clase en Guatemala.

1.9.4 Centro Guatemalteco de Investigación y Capacitación de la Caña de Azúcar (CENGICAÑA)

Fue creado apoyar el avance tecnológico de la agroindustria azucarera, con el objetivo de mejorar la producción y la productividad del cultivo de la caña de azúcar y sus derivados.

“El centro tiene como metas, aumentar la productividad de azúcar por unidad de área mediante programas de investigación, colaborar con AZASGUA en el componente técnico de las actividades relacionadas con el medio ambiente, transferir tecnología de calidad a través de asistencia técnica, capacitación y divulgación, y finalmente desarrollar investigación rentable”. (9:26)

Su política de calidad consiste en desarrollar variedades de caña de azúcar, tecnologías en manejo integrado de plagas, fertilización, riegos y capacitación y transferirlas a sus clientes, mejorando continua y sosteniblemente la eficacia de su sistema.

1.10 Forma de operar de un ingenio azucarero

Para comprender el ciclo de producción del cultivo de la caña de azúcar es necesario estudiar cada una de las fases.

Con el objeto de identificar las actividades agrícolas que requieren para su cultivo, ya que es donde se genera la información financiera que servirá de base contable para elaborar estados financieros.

a) Mecanización o preparación de la tierra: La preparación de suelos es la combinación de labores mecanizadas que proveen a la semilla de caña (reproducción vegetativa) las condiciones adecuadas y así estimular una buena germinación y un crecimiento vigoroso de la masa foliar y la masa radicular. Utilizando prácticas adecuadas de conservación del suelo incidirá directamente en la reducción de los costos de producción. La importancia de la preparación de la tierra empieza con una buena trata de suelos, pero la mecanización de estos debe hacerse con la asesoría de expertos.

“Los beneficios que se obtienen con una adecuada preparación de suelos son: destrucción de las cepas para eliminar residuos de cosechas anteriores y malezas, favorecimiento de la actividad química y biológica, al facilitar el intercambio gaseoso que requieren la flora y la fauna del suelo; control de plagas del suelo, enterrando huevos como los de la chinche salivosa, o exponiendo larvas como los de gallina ciega y gusano alambre; mejoramiento de la infiltración del agua y el

drenaje subsuperficial, rompimiento de las capas compactadas para el favorecimiento de la penetración y desarrollo de raíces.” (2:43).

- b) Siembra:** “En Guatemala, la siembra de la caña de azúcar para la explotación comercial se realiza en forma manual, con material vegetativo. Después que la caña se siembra puede esperarse producción en el campo por 10 años, sin embargo, el ciclo productivo se reduce a unos 5 años, debido a estrés, esfuerzo por sequía y maltrato en el corte mecanizado. Después de este período, el rendimiento baja a un nivel no rentable para fines comerciales” (7:16).

- c) Semilla:** Es toda estructura vegetal usada con propósito de siembra o propagación de una especie. Para la siembra debe usarse semilla sana y vigorosa del ciclo plantilla de 8 a 10 meses de edad, producida en semilleros especialmente establecidos, con el objeto de que las yemas estén en pleno vigor para su rápida germinación.

- d) Control de malezas, enfermedades y plagas:** “Los controles de malezas se efectúan mediante la aplicación de herbicidas dependiendo del tipo y área de cobertura de las malezas en cada lote; este control químico se complementa mediante controles manuales o mecánicos. Los controles de malezas pueden ser químicos, mecánicos, o manuales y se hacen dependiendo de las necesidades específicas de cada lote. El sector azucarero sigue dependiendo de variedades resistentes y de control biológico y fitosanitario con el uso mínimo de agroquímicos” (1:47).

- e) Fertilización:** El desarrollo de la planta depende de una adecuada fertilización, y consiste en complementar elementos orgánicos del

suelo, que por su aprovechamiento se han desgastado, tradicionalmente se han utilizado abonos naturales, en la actualidad se utilizan abonos químicos, debido a los óptimos resultados en el desarrollo de la planta.

La primera fertilización se realiza durante la preparación del suelo a base de nitrógeno, fósforo y potasio, posterior a los 75 u 80 días después de la siembra, se coloca tierra en la base de la hilera de caña para que esta quede elevada sobre la superficie del terreno, a esto se le llama aporque mecánico en la caña planta.

f) Riego: La disponibilidad de agua para riego ha disminuido en forma notable durante los últimos años en Guatemala, especialmente en la costa sur, debido a cambios en la cantidad y en la frecuencia de las lluvias, ocasionados por la tala incontrolada de los bosques, debido a estas condiciones se requirieron utilizar sistemas de riego por aspersión. En la industria cañera de Guatemala, se han establecido diferentes sistemas de riego con la finalidad de proveer de agua al cultivo en la época de verano, siendo los más utilizados por la cobertura obtenida.

g) Maduración de la caña: “La maduración es el cambio orgánico por el cual la transformación de materia verde de la planta se comprime para dar paso a la acumulación de carbohidratos en forma de sacarosa en las células de parénquima del tallo”. (1:52)

La maduración fisiológica se alcanza cuando los tallos logran su potencial de almacenamiento de sacarosa, o sea el punto de máxima acumulación de azúcar en la planta. Cuando las condiciones naturales

no son favorables para la maduración de la caña de azúcar, es posible inducirla aplicando productos químicos conocidos como madurantes.

- h) Cosecha:** La cosecha en los campos de caña de azúcar en Guatemala se inicia con la quema de la caña, y este es un procedimiento previo al corte. “Debido a las condiciones de clima, en Guatemala la cosecha del cultivo de caña de azúcar se realiza, durante los meses de noviembre y abril, lo que comúnmente se le llama zafra” (1:52).
- i) Corte:** El corte, consiste en cortar la caña desde la base del tallo, deshojarla y juntarlas en filas o áreas establecidas, y puede hacerse corte de caña en verde y corte de caña quemada, actualmente se utilizan dos formas de cortar la caña:
- **Corte Mecanizado:** en los últimos años se han realizado ensayos sobre el corte mecanizado, para el efecto se ha utilizado cosechadoras agrícolas que pueden realizar una labor combinada.
 - **Alce:** Esta etapa se realiza posterior al corte, las cañas son cortadas y se apilan a lo largo del campo, de donde se recogen a mano o a máquina, se atan en haces y se transportan al ingenio.
No debe transcurrir mucho tiempo al transportar la caña recién cortada a la fábrica porque de no procesarse dentro de las 24 horas después del corte se producen pérdidas por inversión de glucosa y fructuosa.
- j) Transporte:** El alce y transporte durante la zafra se realiza durante las 24 horas del día. El transporte del alce maletero, se realiza por medio de camiones, mientras que el alce mecánico, es por medio de cabezales enganchados con jaulas, que son los encargados de llevar la caña hasta

los ingenios de azúcar. “Una vez que la caña se encuentra en los patios del ingenio, se pesa la caña para establecer el cálculo del tonelaje de caña entregada por finca, esta operación se realiza por medio de camiones que puede halar hasta dos góndolas con capacidad de carga de 5 toneladas cada una, llevando la caña desde el lugar de cosecha hasta los patios de cada ingenio para iniciar el siguiente proceso”. (1:56)

1.11 Transformación de caña de azúcar

El proceso industrial para la fabricación de azúcar implica la aplicación de varios procesos para convertir el jugo de caña en cristales y depurarlos de manera natural de impurezas que pudieran resultar dañinas para el organismo. El proceso de fabricación consta de los siguientes subprocesos:

- a) Molienda:** En los molinos se exprime la caña para extraer la sacarosa. Esto se lleva a cabo agregándole agua caliente, para que sea más fácil de moler y la extracción sea la máxima posible. Se realiza haciendo circular la caña desmenuzada, entre los filtros y mazas de seis molinos consecutivos, a los cuales se los llama trapiches.
Una vez extraído el jugo se tamiza para eliminar el bagazo y el bagacillo, los cuales se conducen a una bagacera para que sequen y luego se van a las calderas como combustible, produciendo el vapor de alta presión que se emplea en las turbinas de los molinos.

- b) Clarificación:** Se elimina la mayor cantidad de impurezas presentes en el jugo mixto (barros, bagacillo, sales, coloides, y material en suspensión), conservando la mayor cantidad de sacarosa y entregando el jugo a la etapa de evaporación en condiciones óptimas de PH, turbidez, color y temperatura. El jugo de la caña se mezcla con

hidróxido de calcio y ácido fosfórico. Este proceso se llama encalado, que precipita sales insolubles y fosfato de calcio. Además, se logra el PH deseado evitando pérdidas de sacarosa por inversión.

- c) Evaporación:** Cuando el jugo ya se encuentra limpio, a través de máquinas especializadas se evapora hasta que el 80 % del líquido desaparece. Esto lo hace más concentrado, como si fuese una especie de jarabe. Este proceso se realiza en 3 etapas para lograr economía de vapor. En la primera etapa se quema bagazo para lograr el vapor en la caldera.

- d) Cristalización:** La cristalización es un proceso por el cual ciertas sustancias adoptan la forma cristalina; y se utiliza en las mezclas homogéneas conformadas por un sólido (solute) disuelto en agua (solvente) para separar la sustancia sólida, eliminando la líquida que no interesa recuperar, por evaporación, usándose frecuentemente en la purificación de sólidos. Aplicando una combinación determinada de presión y temperatura, se transforma el jarabe en cristales.

- e) Centrifugación:** Es un método por el cual se pueden separar sólidos de líquidos de diferente densidad por medio de una fuerza giratoria. La fuerza centrífuga es provista por una máquina llamada centrifugadora, la cual imprime a la mezcla un movimiento de rotación que origina una fuerza que produce la sedimentación de los sólidos o de las partículas de mayor densidad. Se separan los cristales del azúcar crudo de la melaza, tercer subproducto que se procesa para obtener alcohol mediante fermentación del azúcar remanente.

La fuerza centrífuga hace que la masa cocida suba por la pared exterior de la canasta y, mientras que de la maquinaria una malla o filtro retiene los cristales al azúcar, expulsa el licor madre.

- f) **Secado:** Se secan y se tamizan los cristales, separando aquellos del tamaño adecuado.

- g) **Envasado:** Antes de ser empacada se realizan análisis de laboratorio para garantizar la calidad. Luego, el azúcar se fracciona en las distintas presentaciones que llegan a los clientes.

- h) **Almacenamiento:** Los productos se almacenan en depósitos especialmente acondicionados para su conservación y posterior despacho.

- i) **Transporte:** Los productos se cargan en camiones o trenes para ser enviados a los clientes industriales o de consumo masivo.

1.12 Aspectos legales

Las leyes de mayor importancia aplicables a la actividad que realizan las empresas agrícolas en Guatemala en su orden de importancia son las siguientes:

1.12.1 Constitución Política de la República de Guatemala

“La Constitución Política de la República de Guatemala es la ley suprema de la República de Guatemala, en la cual se rige todo el Estado y sus demás leyes. La Constitución Política de la República de Guatemala actual fue creada

por una Asamblea Nacional Constituyente, el 31 de mayo de 1985, la cual lo hizo en representación del pueblo con el objeto de organizar jurídica y políticamente al Estado, así como, también contiene los derechos fundamentales de los miembros de su población.” (3:2)

En lo que se refiere al establecimiento de nuevas empresas, la Constitución Política de la República de Guatemala da a conocer los enunciados siguientes:

“Se reconoce la libertad de comercio, industria y trabajo, salvo las limitaciones que por motivos sociales y de interés nacional impongan las leyes.” (3:2)

“Son obligaciones fundamentales del Estado promover el desarrollo económico de la nación estimulando las iniciativas en las actividades agrícolas, pecuarias, industriales, turísticas y de otra naturaleza.” (3:2)

1.12.2 Código de Trabajo (Decreto número 1441) y sus reformas

El Código de Trabajo laboral es un documento que tiene como objeto agrupar las características ideológicas de derecho de trabajo adaptándolas a la realidad guatemalteca, en él se establece las disposiciones generales relacionadas con el contrato individual de trabajo que no es más que el vínculo económico-jurídico mediante el cual el trabajador queda obligado formalmente a prestar al patrono sus servicios personales o a ejecutarle una obra, personalmente, bajo la dependencia continuada y dirección inmediata o delegada de esta última, a cambio de una retribución de cualquier clase o forma.

1.12.3 Salario mínimo

Adicionalmente se debe velar por el cumplimiento del pago de salario mínimo como lo establece el Código de Trabajo, artículo 103, el cual se fija anualmente y se establece por medio de Acuerdo Gubernativo emitido por el Presidente de la República en concordancia con la Comisión Nacional del Salario, adscrita al Ministerio de Trabajo.

Para el año 2017 fue emitido el Acuerdo Gubernativo 288-2016, publicado en el Diario de Centroamérica el día 23 de diciembre de 2014, fijando un salario mínimo para actividades agrícolas y no agrícolas de Q.86.90 diarios.

Con base al criterio que ha expresado la Inspección de Trabajo, se sugiere pagar el salario mínimo por los 365 días del año dividido en 12 meses, realizando una regla de tres para tal cálculo.

1.12.4 Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

La empresa agrícola como parte del giro normal de sus actividades agrícolas de proporcionar empleo, está obligada a contribuir al sostenimiento del régimen de seguridad social, en un 10.67% por concepto de cuota patronal, 1% por concepto de INTECAP (Instituto Nacional de Tecnificación y Capacitación) y 1% de IRTRA (Instituto de Recreación de los Trabajadores), esta contribución se aplica al total de sueldos y salarios ordinarios y extraordinarios efectivamente pagados.

1.12.5 Ley General de Enriquecimiento de Alimentos (Decreto 44-92)

Esta ley fue creada para superar los bajos niveles de desnutrición presentes en la población guatemalteca según, el artículo uno de la misma, es obligatorio el enriquecimiento, fortificación de los alimentos necesarios para suplir la ausencia de nutrientes en la alimentación habitual de la población.

“Quedan libre de pago de derechos arancelarios de importación la maquinaria, equipo mecánico y de laboratorio, accesorios, repuestos, los micronutrientes específicos y químicos para los procesos de fortificación, enriquecimiento o equiparación de alimentos...” (5:22)

1.12.6 Reglamento para la Fortificación del Azúcar con vitamina A (Acuerdo Gubernativo 15-98)

Este reglamento fue emitido para complementar lo establecido en el Decreto 44- 92, especialmente con relación a la fortificación del azúcar que se consume en el país con el propósito de garantizar la salud de la población guatemalteca.

Entendiéndose que la azúcar fortificada con vitamina A, es aquella que contiene un mínimo de 5 mg/kg de retinol.

“El azúcar deberá estar fortificada con retinol de tipo hidro dispersable, con una estabilidad aceptable durante la vida de comercialización del azúcar, y que no altere las propiedades organolépticas de la misma”. (6:23)

El nivel promedio de fortificación es de 15 miligramos de retinol por un kilogramo de azúcar. Así también, el reglamento se refiere al envasado y etiquetado de la azúcar fortificada.

1.13 Aspectos fiscales y tributarios

Las leyes tributarias tienen su fundamento en la Constitución Política de la República de Guatemala, se encuentra sujeta toda persona natural o jurídica que realice actividades lucrativas en el territorio nacional de Guatemala.

Algunas de las leyes que deben tomar en cuenta los ingenios azucareros son los siguientes:

- a) Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012 y sus reformas, en especial lo relacionado al Impuesto sobre la Renta contenido en el libro I de dicho decreto.
- b) Ley del Impuesto al Valor Agregado, 26-92 y sus reformas.
- c) Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos (Decreto 37-92) y sus Reformas.
- d) Código de Comercio, Decreto 2-70 y sus reformas.
- e) Código Tributario, Decreto 6-91.
- f) Ley del Impuesto de Solidaridad, Decreto 15-98
- g) Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles, Decreto 15-98.
- h) Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente Decreto 68-86.
- i) Ley del Impuesto sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos (Decreto 70-94)
- j) Arbitrio por extracción de caña de azúcar

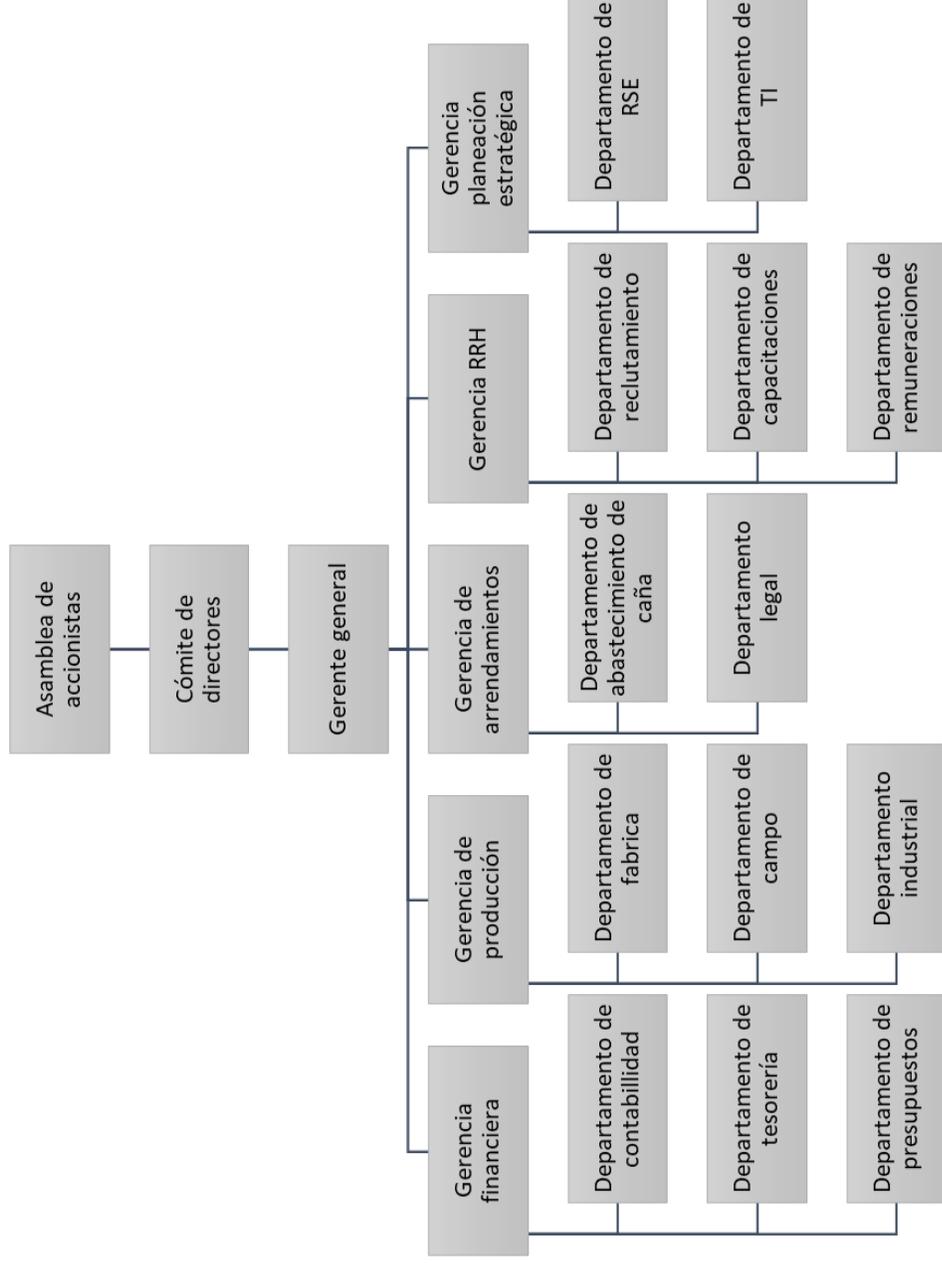
1.13 Estructura Organizacional

La estructura organizacional puede ser definida como las distintas maneras en que puede ser dividido el trabajo de una organización para alcanzar los objetivos.

Es la forma en que se organizan las diferentes actividades de producción, de ventas y comercialización y de administración de una empresa, especifica la división agrupación y coordinación, y las relaciones entre los gerentes y los empleados. La estructura organizativa de una empresa está formada por:

- El conjunto de elementos que la integran
- Las funciones que tienen asignadas cada uno de los cargos.
- Las relaciones jerárquicas y funcionales existentes entre los distintos elementos.

Figura No. 5
Organigrama de un ingenio azucarero



Fuente: Elaboración propia, considerando diversos organigramas evaluados durante la investigación.

CAPÍTULO II

HIPÓTESIS DE EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

2.1 Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera

El Marco Conceptual establece conceptos básicos, relacionados con la preparación y presentación de Estados Financieros para usuarios Externos.

Los conceptos básicos, son aquellos que se consideran fundamentales por cuanto orientan la acción de la profesión contable que más adelante se desarrollaran para una mejor comprensión de los aspectos para evaluar la hipótesis de empresa en funcionamiento.

2.1.2 Principio de empresa en funcionamiento

“Al elaborar los estados financieros, la gerencia evaluará la capacidad que tiene una entidad para continuar en funcionamiento. Una entidad elaborará los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, a menos que la gerencia pretenda liquidar la entidad o cesar en su actividad, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Cuando la gerencia es conocedora, al realizar su evaluación, de incertidumbres significativa relacionadas con sucesos o condiciones que pudieran arrojar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha, la entidad revelará esas incertidumbres. Cuando una entidad no prepare los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, revelará ese hecho, junto con las hipótesis sobre las que han sido elaborados y las razones por las que la entidad no se considera como un negocio en marcha.”

(6:A850)

2.2 Norma internacional de Auditoría 570 Empresa en funcionamiento

2.4.1 Empresa en funcionamiento

Es el principio bajo el cual los estados financieros se preparan bajo el supuesto de que una entidad está en funcionamiento y continuará su actividad dentro del futuro previsible.

“Cuando se aplica el principio contable de empresa en funcionamiento, los estados financieros se preparan bajo la hipótesis de que la entidad es una empresa en funcionamiento y de que continuará sus operaciones en el futuro previsible. Los estados financieros con fines generales se preparan utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la dirección tenga la intención de liquidar la entidad o cesar en sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los estados financieros con fines específicos pueden prepararse, o no, de conformidad con un marco de información financiera en el que el principio contable de empresa en funcionamiento sea aplicable...” (8:114)

2.3 Situación financiera

Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio.

2.3.1 Elementos de los estados financieros

“Los estados financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los

estados financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el balance son los activos, los pasivos y el patrimonio. Los elementos directamente relacionados con la medida del rendimiento en el estado de resultados son los ingresos y los gastos. El estado de cambios en la situación financiera habitualmente refleja elementos del estado de resultados y cambios en los elementos del balance; por consiguiente, este Marco Conceptual no identifica elementos exclusivos de este estado”. (6:A43)

Esto indica que la presentación de los elementos precedentes, tanto en el balance como en el estado de resultados, implica un proceso de subdivisión. Por ejemplo, los activos y pasivos pueden ser clasificados según su naturaleza o de acuerdo con su función en el negocio de la entidad, a fin de presentar la información de la forma más útil a los usuarios para los propósitos de toma de decisiones económicas.

- **Activo:** Es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- **Pasivo:** Es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- **Patrimonio:** Es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Las definiciones de activo, pasivo y patrimonio identifican sus características esenciales, pero no pretenden especificar las condiciones a cumplir para que tales elementos se reconozcan en el balance. Por tanto, las definiciones abarcan partidas que no se reconocerán como activos o pasivos en el balance, porque no cumplen los criterios para su reconocimiento.

2.4 Responsabilidad de la dirección en la valoración para continuar como empresa en funcionamiento

Algunos marcos de información financiera contienen un requerimiento explícito de que la dirección realice una valoración específica de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, así como normas relativas a las cuestiones que deben considerarse y a la información que debe revelarse en relación con la Empresa en funcionamiento.

Por ejemplo, la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1 requiere que la dirección realice una evaluación de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Los requerimientos detallados relativos a la responsabilidad de la dirección de valorar la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento y la correspondiente información que se debe revelar en los estados financieros también pueden establecerse en las disposiciones legales o reglamentarias.

La valoración realizada por la dirección de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento es una parte fundamental en el examen que el auditor realiza de la utilización por la dirección del principio

contable de empresa en funcionamiento. No es responsabilidad del auditor suplir la falta de análisis por parte de la dirección. En algunas circunstancias, sin embargo, la falta de un análisis detallado de la dirección para fundamentar su valoración puede no ser un impedimento para que el auditor concluya si la utilización por la dirección del principio contable de empresa en funcionamiento es adecuada en ese caso.

Por ejemplo, cuando existe un historial de operaciones rentables y un fácil acceso a recursos financieros, la dirección puede realizar su valoración sin necesidad de realizar un análisis detallado. En este caso, la evaluación por parte del auditor de lo adecuado de la valoración realizada por la dirección puede realizarse sin aplicar procedimientos de evaluación detallados, siempre que los demás procedimientos de auditoría aplicados por el auditor sean suficientes para permitirle concluir si la utilización por la dirección del principio contable de empresa en funcionamiento para la preparación de los estados financieros es adecuada en esas circunstancias.

En otros casos, la evaluación de la valoración realizada por la dirección de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento puede incluir una evaluación del proceso seguido por la dirección para realizar su valoración, de las hipótesis sobre las que se ha basado la valoración, así como de los planes de actuación futura de la dirección y de su viabilidad en esas circunstancias.

2.5 Responsabilidades del auditor de evaluar la valoración de la hipótesis de empresa en funcionamiento

El auditor tiene la responsabilidad de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la idoneidad de la utilización por parte de la dirección de la

hipótesis de empresa en funcionamiento para la preparación y presentación de los estados financieros, así como de determinar si existe alguna incertidumbre material con respecto a la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Esta responsabilidad existe aun cuando no se tenga un requerimiento explícito de que la dirección realice una valoración específica de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

2.6 Evaluación de la valoración realizada por la dirección

El auditor evaluará la valoración realizada por la dirección de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Para evaluar la valoración realizada por la dirección de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, el auditor cubrirá el mismo periodo que el utilizado por la dirección para realizar su valoración, de conformidad con el marco de información financiera aplicable o con las disposiciones legales o reglamentarias, si ésta especifica un periodo más amplio.

Si la valoración realizada por la dirección de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento cubre un periodo inferior a doce meses desde la fecha de los estados financieros, tal como se define en la NIA 560 el auditor solicitará a la dirección que amplíe su periodo de valoración al menos a 12 meses desde dicha fecha.

El auditor indagará ante la dirección sobre su conocimiento de hechos o condiciones posteriores al periodo utilizado por la dirección en su valoración que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

2.7 Proceso de evaluación de la hipótesis de empresa en funcionamiento

De acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría 570 Empresa en Funcionamiento a continuación se presenta el proceso de evaluación de la valoración que debe realizar la dirección de la correcta utilización del principio contable empresa en funcionamiento al preparar estados financieros.

La evaluación de la capacidad de una entidad para continuar en funcionamiento implica el proceso de ejecutar cinco fases de análisis. Esta relación no es exhaustiva. Por otra parte, la existencia de uno o más de los elementos de esta relación no siempre significa que exista una incertidumbre que resulta material.

2.7.1 Identificación de hechos o condiciones que pueden generar dudas sobre la hipótesis de empresa en funcionamiento

a) Hechos o condiciones financieras

- Posición patrimonial neta negativa o capital circulante negativo.
- Préstamos a plazo fijo próximos a su vencimiento sin perspectivas realistas de desembolso o renovación; o dependencia excesiva de préstamos a corto plazo para financiar activos a largo plazo.
- Indicios de retirada de apoyo financiero por los acreedores.
- Flujos de efectivo de explotación negativos en estados financieros históricos o prospectivos.
- Ratios financieros claves desfavorables

- Pérdidas de explotación sustanciales o deterioro significativo del valor de los activos utilizados para generar flujos de efectivo.
- Atrasos en los pagos de dividendos o suspensión de estos.
- Incapacidad de pagar al vencimiento a los acreedores.
- Incapacidad de cumplir con los términos de los contratos de préstamo.
- Cambio de forma de pago de las transacciones con proveedores, pasando del pago a crédito a pago al contado.
- Incapacidad de obtener financiación para el desarrollo imprescindible de nuevos productos u otras inversiones esenciales.

b. Hechos o condiciones operativas

- Intención de la dirección de liquidar o de cesar sus actividades.
- Salida de miembros clave de la dirección, sin sustitución.
- Pérdida de un mercado importante, de uno o varios clientes clave, de una franquicia, de una licencia, de uno o varios proveedores principales.
- Dificultades laborales.
- Escasez de suministros importantes.
- Aparición de un competidor de gran éxito.

c. Otros hechos o condiciones

- Incumplimiento de requerimientos de capital o de otros requerimientos legales.
- Procedimientos legales o administrativos pendientes contra la entidad que, si prosperasen, podrían dar lugar a reclamaciones que es improbable que la entidad pueda satisfacer.

El Contador Público y Auditor deberá recurrir a confirmaciones externas que permitan conocer todos los procedimientos legales, que afecten la capacidad de la organización para continuar como empresa en funcionamiento, estas confirmaciones deberán ser solicitadas por la dirección al inicio del proceso de la evaluación y al final de la misma.

i) Cambios en disposiciones legales o reglamentarias o en políticas públicas que previsiblemente afectaran negativamente a la entidad.

Como parte de la evaluación de la hipótesis de empresa en funcionamiento se deberá analizar el marco legal vigente que puedan afectar el giro normal de operaciones de una entidad dedicada a la construcción.

ii) Catástrofes sin asegurar o aseguradas insuficientemente cuando se producen.

Se deben evaluar los diferentes riesgos que puede tener la entidad en el transcurso normal de sus actividades.

La significatividad de los hechos o condiciones descritos puede verse mitigada por otros factores. Por ejemplo, el efecto de la incapacidad de una entidad para reembolsar su deuda puede verse, contrarrestada por los planes de la dirección para mantener flujos de efectivo adecuados, por medios alternativos, por ejemplo, mediante la enajenación de activos, la renegociación de la devolución de los préstamos o la obtención de capital adicional. De forma similar, por la disponibilidad de una fuente alternativa de suministro adecuada.

En adición a las condiciones y sucesos descritos anteriormente, el contador público y auditor debe tener presente la existencia de factores externos y factores internos que influyan en que la entidad logre o no logre sus objetivos.

Factores externos: Son los elementos ajenos a la organización y que ésta debe considerar por la incidencia en su capacidad para establecer el logro de sus objetivos.

2.7.2 Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad

Salvo que todos los responsables del gobierno de la entidad participen en la dirección de la entidad, el auditor les comunicará los hechos o las condiciones identificados que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento dicha comunicación a los responsables del gobierno de la entidad se referirá entre otras cosas, a lo siguiente:

- a) Si los hechos o las condiciones constituyen una incertidumbre material.
- b) Si es adecuada la utilización de la hipótesis de empresa en funcionamiento para la preparación y presentación de los estados financieros.

- c) Si es adecuada la correspondiente información revelada en los estados financieros.

2.7.4 Procedimientos de auditoría adicionales cuando se identifican hechos o condiciones

Entre los procedimientos de auditoría que son relevantes para el requerimiento, se encuentran los siguientes:

- 1) El análisis y la discusión con la dirección de los pronósticos de flujos de efectivo y de beneficios y otros pronósticos relevantes.
- 2) El análisis y la discusión de los últimos estados financieros intermedios disponibles de la entidad.
- 3) La lectura de los términos de los empréstitos y de los contratos de préstamo, así como la determinación de si alguno de ellos se ha incumplido.
- 4) La lectura de las actas de las reuniones de los accionistas, de los responsables del gobierno de la entidad y de los comités relevantes en busca de referencias a dificultades financieras.
- 5) La indagación ante los asesores jurídicos de la entidad sobre la existencia de litigios y de reclamaciones, así como sobre la razonabilidad de las valoraciones realizadas la dirección de sus resultados y la estimación de sus repercusiones financieras.

- 6) La confirmación de la existencia, legalidad y exigibilidad de los acuerdos con partes vinculadas y con terceros para proporcionar o mantener apoyo financiero, así como la valoración de la capacidad financiera de dichas partes para proporcionar fondos adicionales.
- 7) La evaluación de los planes de la entidad para atender los pedidos de clientes en suspenso.
- 8) La aplicación de procedimientos de auditoría en relación con hechos posteriores al cierre para identificar los que reducen la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento o, de otro modo, afectan a dicha capacidad.
- 9) La confirmación de la existencia, de los términos y de la adecuación de las facilidades de crédito.
- 10) La obtención y revisión de informes de actuaciones de las autoridades reguladoras.
- 11) La determinación de la adecuación del fundamento de cualquier enajenación de activos planificada.

2.7.4 Conclusiones sobre la valoración por parte de la dirección del principio de empresa en funcionamiento

La expresión “incertidumbre importante” se emplea en la NIC 1 al tratar las incertidumbres relacionadas con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento y que deberían revelarse en los estados

financieros. En algunos otros marcos de información financiera, la expresión “incertidumbre importante” se emplea en circunstancias similares.

2.8 Normas Internacionales de Auditoría relacionadas con la evaluación de la hipótesis de empresa en funcionamiento

A continuación, se describen las Normas Internacionales de Auditoría más relevantes para el entendimiento de la evaluación de la hipótesis de empresa en funcionamiento.

2.8.1 Norma Internacional de Auditoría 200 Objetivos globales del auditor Independiente y realización de la auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría

De acuerdo con la NIA 200 el auditor debe evaluar los posibles efectos de las limitaciones inherentes sobre su capacidad para detectar incorrecciones materiales las cuales son mayores con respecto a hechos o condiciones futuros que puedan dar lugar a que una entidad cese en su funcionamiento, el auditor no puede predecir dichos hechos o condiciones futuros.

Por consiguiente, el hecho de que el informe de auditoría no haga referencia a incertidumbre alguna con respecto a la continuidad como empresa en funcionamiento no puede considerarse garantía de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

2.8.2 Norma Internacional de Auditoría 315 Identificación de riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno

La NIA 315 requiere que el auditor revise su valoración del riesgo y que modifique, en consecuencia, los procedimientos de auditoría posteriores planificados cuando, en el transcurso de la auditoría, se obtenga evidencia de auditoría adicional que afecte a su valoración del riesgo.

Si se identifican hechos o condiciones que puedan, generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para seguir como empresa en funcionamiento después de que el auditor haya realizado su valoración del riesgo adicionalmente a la aplicación de los procedimientos descritos a continuación puede ser necesario revisar la valoración realizada por el auditor de los riesgos de incorrección material.

La existencia de dichos hechos condiciones también puede afectar a la naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos de auditoría posteriores en respuesta a los riesgos valorados.

2.8.3 Norma Internacional de Auditoría 560 Hechos posteriores al cierre

De acuerdo con la NIA 560, el auditor debe aplicar procedimientos de auditoría para obtener evidencia suficiente y adecuada para identificar hechos ocurridos entre la fecha de los estados financieros y la fecha del informe de auditoría, que requieran un ajuste en los estados financieros o su revelación adecuada en los mismos. El auditor tendrá en cuenta su valoración del riesgo al determinar la naturaleza y extensión de dichos procedimientos de auditoría, que incluirán lo siguiente:

- a) La obtención de conocimiento de cualquier procedimiento establecido por la dirección para garantizar que se identifiquen los hechos posteriores al cierre.
- b) La indagación ante la dirección y cuando proceda, ante los responsables del gobierno de la entidad sobre si han ocurrido hechos posteriores al cierre que puedan afectar a los estados financieros.
- c) La lectura de las actas, si las hubiera, de las reuniones de los propietarios, de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad, celebradas con posterioridad a la fecha de los estados financieros, así como la indagación sobre las cuestiones discutidas en esas posibles reuniones cuando todavía no haya actas disponibles.
- d) La lectura de los últimos estados financieros intermedios de la entidad, posteriores al cierre si los hubiera.

También puede realizar adicionalmente lo siguientes procedimientos:

- a) Leer los últimos presupuestos disponibles de la entidad, los pronósticos de flujos de efectivo y otros informes relacionados de la dirección, referidos a periodos posteriores a la fecha de los estados financieros.
- b) Indagar entre los asesores jurídicos de la entidad o ampliar las indagaciones verbales y escritas previas, sobre los litigios y reclamaciones.
- c) Examinar si pueden ser necesarias manifestaciones escritas. Sobre determinados hechos posteriores al cierre para respaldar otra evidencia de auditoría y de ese modo obtener evidencia de auditoría.

2.8.4 Norma Internacional de Auditoría 580 Carta de Representación

El auditor debe solicitar a la administración que proporcione manifestaciones escritas que ha cumplido con su responsabilidad que ha preparado los estados financieros de conformidad con el marco de información financiera aplicable o marco de referencia. Las manifestaciones escritas adoptarán la forma de una carta de manifestaciones dirigida al auditor.

El auditor puede obtener manifestaciones escritas adicionales, más allá de las que se requieren en la NIA 580, Para fundamentar la evidencia de auditoría obtenida en relación con los planes de la dirección en cuanto a actuaciones futuras relacionadas con su valoración relativa a la Empresa en funcionamiento y con la viabilidad de dichos planes en dicha manifestación escrita debe contener como mínimo lo siguiente:

- a) Los principales hechos o condiciones.
- b) La evaluación realizada por la dirección de la significatividad de dichos hechos o condiciones relacionados con la capacidad de la entidad para cumplir con sus obligaciones.
- c) Los planes de la dirección para mitigar el efecto de dichos hechos o condiciones.
- d) Los juicios significativos formulados por la dirección en su valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

2.8.5 Norma internacional de encargos de revisión de estados financieros históricos 2400

- a) Encargo de revisión de estados financieros históricos:** En una revisión de estados financieros, el profesional ejerciente expresa una conclusión cuyo fin es incrementar el grado de confianza de los usuarios a quienes destina el informe sobre la preparación de los estados financieros de una entidad de conformidad con un marco de información financiera aplicable. La conclusión del profesional ejerciente se basa en su obtención de una seguridad limitada. El informe del profesional ejerciente incluye una descripción de la naturaleza del encargo de revisión para situar el informe en su contexto con el fin de que los lectores puedan comprender la conclusión.
- b) Objetivos:** La obtención de una seguridad limitada, principalmente mediante la realización de indagaciones y la aplicación de procedimientos analíticos, sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, que permita al profesional ejerciente expresar una conclusión sobre si ha llegado a su conocimiento algo que le lleve a pensar que los estados financieros no están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable. E informar sobre los estados financieros en su conjunto y comunicarlo.
- c) Empresa en funcionamiento:** La revisión de estados financieros se hará atendiendo a la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Cuando considera la valoración realizada por la dirección de la capacidad de la entidad para continuar como

empresa en funcionamiento, el profesional ejerciente cubrirá el mismo periodo que el que ha utilizado la dirección para realizar su valoración, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

d) Manifestaciones escritas: El profesional ejerciente solicitará a la dirección que le proporcione manifestaciones escritas de que la dirección ha cumplido sus responsabilidades tal como se describen en los términos acordados del encargo. Las manifestaciones escritas incluirán:

- Que la dirección ha cumplido su responsabilidad de la preparación de los estados financieros de conformidad con el marco de información financiera aplicable, así como, cuando proceda, de su presentación fiel, y ha proporcionado al profesional ejerciente toda la información relevante y acceso a toda la información, según lo acordado en los términos del encargo
- Todas las transacciones se han registrado y reflejado en los estados financieros.

e) Formación de la conclusión: La conclusión del profesional ejerciente sobre los estados financieros, tanto si es modificada como si no, se expresará en el formato adecuado en el contexto del marco de información financiera aplicado en los estados financieros.

CAPÍTULO III

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

3.1 Antecedentes de la profesión

El origen de la profesión de la contaduría pública es más antiguo de lo que generalmente se cree, si se estudia a fondo acerca de la evolución de los negocios, se observa la estrecha relación que guarda con la evolución de la contabilidad. En el antiguo Egipto, se sabe que existía un sistema de auditoría muy completo y su funcionamiento dio como resultado el establecimiento de una protección más segura contra el peculado. De ahí se tiene que un oficial fiscalizaba a las personas responsables mediante la confrontación de las cuentas que llevaba, contra las anotaciones que también hacía otro empleado.

En el reino de Inglaterra, en el siglo XII, la auditoría de los ingresos públicos se efectuaba con toda regularidad y la rendición de cuentas del sheriff de un condado, era un acto que tenía lugar anualmente en medio de gran solemnidad, alrededor de la mesa del exchequer, célebre tribunal ante el cual respondía dicho funcionario por sus actos relacionados con el manejo de los fondos públicos comprendidos dentro de su jurisdicción.

Era costumbre que los obligados a rendir cuentas tenían que comparecer personalmente en un tribunal, que “oía” la exposición del responsable, en vez de revisarla, como se hace en nuestros días, de ahí que la función de los integrantes del tribunal era la de efectuar un “auditing” del latín “audire”, que significa oír y las personas que la ejercían se les llamó desde entonces “auditores”.

Alrededor del año 1494, en Venecia aparece el inventor del nuevo sistema de “partida doble”, lo cual se ha considerado uno de los mayores adelantos que alcanzó la contabilidad, el gran matemático Frai Luca del Borgo o Frai Luca Pacciolo.

Por primera vez la contabilidad por partida doble permitía al comerciante llevar un registro completo y coordinado de sus transacciones mostrando tanto la inversión como los resultados del período. Aun cuando los objetivos y los conceptos que guían a la auditoría de estados financieros en la actualidad eran prácticamente desconocidos hace algunos años, auditorías de uno y otro tipo han sido practicadas en el transcurso de la historia del comercio y de las finanzas gubernamentales. A partir de la edad media y a través de la revolución industrial, las auditorías fueron practicadas con el objeto de determinar si las personas que se encontraban en posición de responsabilidad fiscal en el gobierno y el comercio estaban actuando y proporcionando informes honestamente. Antes del año 1900 el principal objetivo de la auditoría era el descubrimiento de fraudes y tenía preponderancia el negocio individual y apenas estaba formado por bocetos aislados.

Gran Bretaña es frecuentemente considerada como la cuna de la auditoría y cuando el capital británico era invertido en industrias de los Estados Unidos de Norteamérica a fines del siglo XIX, contadores autorizados, escoceses y británicos llenos de orgullo profesional, llegaban a los Estados Unidos para revisar tales inversiones.

Del año 1900 en adelante comienza el desarrollo intenso de la profesión en Estados Unidos, en el año 1916 se fundó el Instituto Americano de Contadores Públicos.

3.2 Definición

Persona capacitada y experimentada que se designa por una autoridad competente, para revisar, examinar y evaluar los resultados de la gestión administrativa y financiera de una dependencia o entidad, con el propósito de informar o dictaminar acerca de ellas, realizando las observaciones y recomendaciones pertinentes para mejorar la eficacia y eficiencia en su desempeño.

3.3 Campo de acción

En la actualidad el campo de acción del contador público y auditor, no se limita a los servicios profesionales que tradicionalmente ha venido desarrollando como lo es la realización de las auditorías de estados financieros, sino que su campo de acción se ha ampliado debido a la necesidad que tienen los empresarios de recurrir a profesionales capacitados que le recomiende medidas apropiadas para solucionar problemas.

Además, el auge que ha tenido los servicios externos que brinda el contador público y auditor se debe principalmente a la relación que existe entre el contador público y auditor con la contabilidad y las técnicas derivadas de ella como lo son: las finanzas, sistemas de procesamiento de información, sistemas de registro, asesoría fiscal y tributaria, todas ellas disciplinas de la administración moderna y cuyo conocimiento le da al contador público y auditor calidad y capacidad para convertirse en un valioso consejero multidisciplinario y experimentado para poder proporcionar soluciones a problemas de diversa índole.

3.4 Responsabilidad del contador público y auditor en trabajos de revisión

La responsabilidad del contador público y auditor es un tema complicado, ésta normalmente surge, cuando alguna persona sufre una pérdida como resultado de la confianza que depositó en los estados financieros, aun cuando hayan estado cubiertos por un informe de auditoría, son encontrados posteriormente engañosos o con errores de importancia.

La actuación y conducta del contador público y auditor durante el desarrollo de su profesión está regulada por un conjunto de normas y leyes a las cuales tiene que sujetarse, siendo de suma importancia el conocimiento de estas leyes para todo profesional, pues si incurre en delito por ignorancia de la ley, ésta no lo exime de las responsabilidades civiles y penales que de ello se deriven, de conformidad con lo estipulado por la ley del Organismo Judicial nadie puede alegar ignorancia de ley.

3.5 Norma Internacional de Contabilidad -NIC1-

“Son reglas generales que guían contablemente para la medición del patrimonio y de los elementos patrimoniales y económicos de un ente. Los principios de contabilidad generalmente aceptados constituyen parámetros para que la confección de estados financieros sea sobre la base de métodos uniformes de técnicas contables.”(16)

- Equidad
- Partida doble
- Ente
- Bienes económicos
- Unidad de medida
- Empresa en marcha
- Valuación al costo
- Periodo contable
- Devengado
- Objetividad
- realización
- Prudencia
- Uniformidad
- Significatividad
- Exposición

Dentro de los principios de contabilidad generalmente aceptados se encuentran dos que son importantes para el objeto de estudio de este documento a continuación se detalla:

3.5.1 Principio de negocio en marcha

Se entiende que los estados financieros pertenecen a una empresa en marcha considerándose que el concepto que informa la mencionada expresión se refiere a todo organismo económico cuya existencia temporal en plena vigencia y proyección.

“Empresa en marcha” o también conocido como “continuidad de la empresa” se basa en la presunción de que la empresa continuará sus operaciones por un tiempo indefinido y no será liquidada en un futuro previsible, salvo que existan situaciones como: significatividad y continuas pérdidas, insolvencia, etc.

3.6 Código de Ética

El tribunal de honor del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, en sesión ordinaria de la Junta Directiva, realizada el 8 de enero de 2013 recomendó a la Junta directiva convocar a asamblea general extraordinaria para adoptar el Código de Ética de IFAC (International Federation of Accountants).

El artículo de la resolución del Colegio de Contadores, Públicos y Auditores de Guatemala, de fecha 8 de enero de 2013, para adoptar el Código de Ética para Profesionales de la contabilidad, se adopta el Código indicado como una guía a la actuación moral y para mantener indemne la integración moral del contador público y auditor en el ejercicio de la profesión.

El artículo 90 de la constitución Política de la República de Guatemala estipula que la colegiación profesional tiene como fines la superación moral, científica, técnica y material de las profesiones universitarias y el control de su ejercicio.

“Quienes incumplan con lo estipulado en el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad quedan sujetos a sanciones que contemplan en la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, en los Estatutos del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Administradores de Empresas y los Estatutos del Colegio de Contadores publicos de Guatemala.”(10:5)

CAPÍTULO IV
PARTICIPACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR EN LA
EVALUACIÓN DE HIPÓTESIS DE EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO DE
UN INGENIO AZUCARERO
(CASO PRÁCTICO)

4.1 Antecedentes

El ingenio Guadalupe, S.A. fue constituido bajo las leyes de la República de Guatemala como una sociedad anónima, por tiempo indefinido, según escritura No. 51 del 17 de diciembre de 1992, inscrita en el Registro Mercantil General de la República de Guatemala bajo el Registro No. 33285, Folio No. 125 y Libro No. 175 de Sociedades Mercantiles. Sus oficinas centrales se encuentran ubicadas en 6 avenida y 10 calle zona 10 Ciudad de Guatemala y el centro de operaciones en escuintla.

Se dedica a la comercialización y exportación de azúcar, se encuentra bien posicionada en el mercado guatemalteco y es una marca reconocida por el cliente. La estructura organizacional el Ingenio Guadalupe, S.A. es la siguiente: la máxima autoridad está constituida por la Asamblea General de Accionistas, la cual se reúne cada lunes para revisar la estrategia general de la empresa; seguidamente se encuentra la gerencia general y tres gerencias, que son: gerencia financiera, gerencia de producción y gerencia de servicios general, las gerencias se reúnen una vez a la semana, para conocer asuntos relacionados con las diversas actividades del ingenio.

En los períodos 2015, 2016 y 2017 las auditoras externas emitieron un informe de auditoria con una opinión limpia con énfasis en serios indicios que pueden llevar a la compañía a tener problemas con la utilización del principio contable de empresa en funcionamiento debido a la deficiencia en los controles, incumplimiento de políticas, la administración determinó que es necesaria una evaluación enfocada a la hipótesis de empresa en funcionamiento.



4.2 Solicitud de servicios profesionales

Guatemala, 3 de enero del 2019

Señores:
Castillo León & Asociados, S.C.
Ciudad

Estimados señores:

Como responsable de la dirección de la entidad Ingenio Guadalupe, S.A. me dirijo a su despacho para solicitar sus servicios profesionales.

El encargo solicitado es realizar una evaluación de la información contenida en los estados financieros del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, con el objetivo de expresar una opinión específica sobre la evaluación de la hipótesis de empresa en funcionamiento de nuestra organización, lo que implica valorar la capacidad para seguir con nuestras operaciones en el futuro previsible, es decir el año subsecuente a la fecha de estado de situación financiera.

Atentamente,

Ing. Jorge Eduardo Castañeda Morales
Presidente del Consejo de Administración



4.3 Propuesta de servicios

Guatemala, 5 de enero de 2018

Ing. Jorge Eduardo Castañeda Morales
Presidente del Consejo de Administración
Ingenio Guadalupe, S.A.

Estimados Señor:

Con relación a la invitación que nos hiciera para presentar una propuesta para prestar servicios evaluación de la hipótesis de empresa en funcionamiento sobre los estados financieros del Ingenio Guadalupe, S.A. estamos sometiendo a consideración por su medio, los términos de nuestra propuesta bajo los cuales nuestra firma estaría en capacidad de servirlos. Realizaremos nuestra evaluación con el objetivo de expresar una opinión acerca de la capacidad que tiene la entidad de operar en el futuro de previsible, es decir el año subsecuente a la fecha del estado de situación financiera.

Llevaremos a cabo nuestra revisión de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría -NIA-. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos el encargo con el fin de obtener una seguridad razonable de que la entidad está en capacidad de funcionar en futuro previsible. Una evaluación de la hipótesis de empresa en funcionamiento conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría de las condiciones que puedan generar dudas de dicha capacidad. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor.



Alcance de servicios

Nuestros servicios consistirán en realizar una revisión de los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre 2018 con el objetivo de emitir nuestra opinión sobre la evaluación de la hipótesis de empresa en funcionamiento. Nuestro trabajo se enfocaría a la información contable y la posición financiera actual.

El trabajo se efectuará de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales consideran nuestro entendimiento de la estructura de control interno, el sistema de contabilidad y la evaluación de la hipótesis de empresa en funcionamiento. Basados en esta consideración diseñamos nuestros procedimientos de revisión y análisis para proveer una seguridad limitada. Se aplican procedimientos que consisten principalmente en la realización de indagaciones ante la dirección y, en su caso, ante otros dentro de la entidad y en la aplicación de procedimientos analíticos y valoración de la evidencia obtenida.

Objetivos del encargo

El objetivo es la emisión de una valoración sobre si existe un hecho o condición que afecta la continuidad de la empresa para continuar como empresa en funcionamiento basada en un análisis de los estados financieros durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018 según Normas Internacionales de Auditoría.



Como parte de nuestro proceso de la evaluación de la hipótesis de empresa en funcionamiento, solicitaremos confirmación escrita de las manifestaciones realizadas a nuestra atención en relación con el encargo.

Informes que se presentarán:

- 1) Informe con relación a hechos o condiciones que afecten la continuidad de empresa en funcionamiento del Ingenio Guadalupe, S.A.
- 2) Informe que incluirá comentarios y recomendaciones específicas, basados en los hallazgos encontrados referentes a los controles y manejo de asuntos relacionados a la valoración de la utilización de hipótesis de empresa en funcionamiento.

Fechas del encargo: La auditoría dará inicio el 10 de enero del 2019 y nos comprometemos a entregar el informe final el 25 de marzo del mismo año.

Personal a cargo del trabajo: Se contará con tres auditores de nuestra firma, los cuales podrán turnarse los horarios en las fechas ya estipuladas.

Nuestros honorarios serán facturados de acuerdo al tiempo invertido por cada uno de nuestros colaboradores asignados al trabajo, quienes cuentan con diferentes grados de responsabilidad, así como la experiencia que se requiera en cada caso, agregando los gastos directos correspondientes. El monto acordado asciende a cuarenta mil quetzales (Q. 40,000.00 IVA incluido).

Los honorarios y gastos serán facturados de la siguiente forma:

- 50% (Q20,000.00) antes de iniciar el trabajo de auditoría



- 25% (Q10,000.00) al finalizar el trabajo de campo
- 25% restante (Q1 0,000.00) cuando se entregue el informe de auditoría

Si esta propuesta cumple con sus requisitos, le agradeceremos firmar y enviar devuelta la “carta de entendimiento” adjunta, con lo cual podremos a planificar la asignación del personal necesario para este trabajo.

El informe por emitir no es garantía que la organización tenga la capacidad para continuar como empresa en funcionamiento, este expresa nuestra opinión sobre la valoración realizada por la dirección e identifica hechos y condiciones que a nuestro criterio pueden generar dudas significativas en cuanto a la capacidad de la empresa para continuar operando el año subsecuente a la fecha del estado de situación financiera.

Muy atentamente,

Castillo León & Asociados, S.C.
Lic. Juan Pablo Guzmán
Socio director Colegiado 2786

4.4 Carta de aceptación de servicios profesionales

7 de enero de 2019

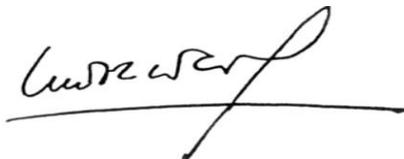
Señores
Castillo León & Asociados, S.C.
Ciudad de Guatemala

Estimados señores:

De acuerdo, a la reunión de la junta directiva celebrada el viernes 8 de enero de 2019 por unanimidad se decidió dar por aceptada su propuesta de fecha 5 de enero de 2019, por lo que rogamos a ustedes ponerse en contacto con nuestro personal para la entrega de toda la información requerida para el trabajo propuesto.

Acepto las condiciones de la propuesta de servicios entre la compañía que represento y la firma que practicará la valoración de la hipótesis de empresa en funcionamiento, al 31 de diciembre del 2018, de nuestra organización de Ingenio Guadalupe, S.A. He leído y entiendo plenamente las condiciones y disposiciones contenidas. También confirmo que estoy facultado para suscribir este acuerdo en nombre de la Compañía.

Sin otro particular, atentamente,



Ing. Jorge Eduardo Castañeda Morales
Presidente del Consejo de Administración

4.5 Ejecución de la evaluación de la hipótesis de empresa en funcionamiento

Índice de papeles de trabajo sobre la evaluación de la hipótesis de empresa en funcionamiento		
Papel de trabajo	Referencia	Página
Estado de situación financiera	B	61
Estado de resultado integral	C	63
Estado de cambios en el patrimonio	D	64
Estado de flujos de efectivo	E	65
Notas a los estados financieros	F	69
Planificación de la evaluación de la hipótesis de empresa en funcionamiento		82
Análisis vertical situación financiera	AA	88
Análisis horizontal situación financiera	BB	90
Análisis vertical estado de resultados	CC	92
Análisis horizontal estado de resultados	DD	94
Análisis de razones financieras de liquidez	EE	96
Análisis de razones financieras de rentabilidad	FF	98
Análisis de razones financieras de estabilidad	GG	99
Análisis de razones financieras de gestión	HH	100
Evaluación de hechos o condiciones financieras	BB2	101
Memorándum de Reunión con la Admón.	FA-1	109
Propuesta a nuevos clientes	G-1	110
Confirmación bancaria	G-2	111
Memorando sobre las lecturas de actas de la entidad	G-3	112
La confirmación de las facilidades de crédito.	G-5	114
Solicitud de confirmación de abogado	G-6/1	115
Confirmación con abogado	G-6/2	117
Carta de representación		118
Carta de empresa en funcionamiento		121
Informe sobre la evaluación de la hipótesis		123

4.6 Información proporcionada por la administración

INGENIO GUADALUPE, S.A.
Estado de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
Cifras expresadas en Quetzales

P.T.	B		
H.P.	L.M.D.G.	FECHA	1/02/2019
R.P.	C.M.G.	FECHA	5/02/2019

Cuentas	2018	2017
ACTIVO		
Activo corriente		
Efectivo y equivalentes al efectivo	114,705	165,906
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto	349,851	537,006
Inventarios neto	964,880	1,275,797
Gastos pagados por anticipado	10,048	10,163
Total activo corriente	1,439,484.00	1,988,872.00
Activo no corriente		
Propiedades planta y equipo neto	118,541	113,075
Activos intangibles	14,124	14,466
Otros activos	14,101	15,093
Impuestos diferidos	47,863	44,553
Total activo no corriente	194,629.00	187,187.00
Total activo	1,634,113	2,176,059
PASIVO Y PATRIMONIO		
Pasivo corriente		
Préstamos bancarios	723,000	723,000
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	909,885	705,882
Impuesto por pagar a corto plazo	116,883	600,941
Total pasivo corriente	1,749,768	2,029,823
Pasivo no corriente		
Préstamos bancarios	100,000	100,000
Total pasivo no corriente	100,000	100,000
Patrimonio		
Capital emitido	318,222	318,222
Reserva legal	17,205	25,144
Perdidas acumuladas	(464,781)	(318,405)
Utilidad del Periodo	(86,301)	21,275
Total patrimonio	(215,655)	46,236
Total pasivo y patrimonio	1,634,113	2,176,059

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

El infrascripto Perito Contador Ana María Suarez Guzmán ante la Superintendencia de Administración tributaria (SAT) con el número 6809150-8 CERTIFICA: Que el Estado de Situación financiera de Ingenio Guadalupe, S. A. que antecede fue elaborado con base en los registros contables de la empresa por el período antes citado.

Guatemala, 31 de diciembre de 2018



F: _____
Ana María Suarez Guzmán
Contadora General



F: _____
Roberto Ignacio Herrera
Gerente general

INGENIO GUADALUPE, S.A.

Estado del resultado del periodo y otro resultado integral

Por los años terminados en 2018 y 2017

Cifras expresadas en Quetzales

P.T.	C		
H.P.	L.M.D.G.	FECHA	1/02/2019
R.P.	C.M.G.	FECHA	5/02/2019

	Nota	2018	2017
Ingreso de actividades ordinarias	2	3,362,613	3,888,882
Costo de ventas	2	2,308,554	2,564,703
Utilidad bruta		1,054,059	1,324,179
Gastos de administración	11	940,942	1,117,477
Otros gastos	11	133,936	800
Utilidad en operación antes de impuestos		(20,819)	205,902
Impuesto sobre la renta			
Corriente	10	(76,623)	(153,728)
Diferido	10	10,641	(30,899)
Utilidad neta		(86,301)	21,275

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

El infrascripto Perito Contador Ana María Suarez Guzmán ante la Superintendencia de Administración tributaria (SAT) con el número 6809150-8 CERTIFICA: Que el Estado de Resultados de Ingenio Guadalupe, S. A. que antecede fue elaborado con base en los registros contables de la Empresa por el período antes citado.

Guatemala, 31 de diciembre de 2018

F: 
Ana María Suarez Guzmán
Contadora General

F: 
Roberto Ignacio Herrera
Gerente general

INGENIO GUADALUPE, S.A.
Estado de cambios en el patrimonio neto
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
Cifras expresadas en Quetzales

P.T.	D		
H.P.	L.M.D.G.	FECHA	1/02/2019
R.P.	C.M.G.	FECHA	5/02/2019

Concepto	Capital pagado	Utilidades acumuladas	Reserva legal	Perdidas acumuladas	Otro resultado integral	
					resultado integral	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2017	318,222	-	10,857	(645,861)		(316,782)
Utilidad neta 2018	-	-		187,428		187,428
Otro resultado integral - neto de impuesto	-	-	6,348	(6,348)	(86,301)	(86,301)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	318,222	(645,861)	-	-	(215,655)	(215,655)
Utilidad neta 2018				21,275		21,275
Efecto por conversión						
Otro resultado integral			7,939	(7,939)	107,577	107,577
Saldo al 31 de diciembre de 2017	318,222	(645,861)	-	(451,445)	46,236	46,236

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

El infrascripto Perito Contador Ana María Suarez Guzmán ante la Superintendencia de Administración tributaria (SAT) con el número 6809150-8 CERTIFICA: Que el Estado de Cambios en el Patrimonio de Ingenio Guadalupe, S. A. que antecede fue elaborado con base en los registros contables de la empresa por el periodo antes citado.



F: _____
Ana María Suarez Guzmán
Contadora General

Guatemala, 31 de diciembre de 2018



F: _____
Roberto Ignacio Herrera
Gerente general

INGENIO GUADALUPE, S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
Por los años terminados en 2018 y 2017
Cifras expresadas en quetzales

P.T.	E		
H.P.	L.M.D.G.	FECHA	1/02/2019
R.P.	C.M.G.	FECHA	5/02/2019

	2018	2017
Flujo de efectivo por actividades de operación		
Perdida neta	(86,301)	21,275
Conciliación de la perdida neta y el flujo de efectivo provisto por actividades de operación:		
Beneficios a empleados	62,638	55,829
Cuentas incobrables	65,358	84,689
Diferencial cambiario prestamos	(6,033)	(5,630)
Impuesto sobre la renta diferido	(10,641)	4,465
Depreciaciones	(233)	10,641
	<u>298,517</u>	<u>304,309</u>
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución de cuentas por cobrar	(26,782)	(197,796)
Disminución de inventarios	(33,244)	(310,917)
Disminución de gastos anticipados	(1,466)	(115)
Pago de prestaciones laborales	(55,142)	(71,615)
Disminución en otros activos	(1,004)	(992)
(Disminución) aumento de impuestos por pagar	33,110	(1,621)
Disminución (aumento) de cuentas por pagar	(128,134)	269,744
Flujo de efectivo provisto por actividades de operación	<u>85,855</u>	<u>(9,003)</u>
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisición de activos fijos	(24,397)	(47,373)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(24,397)</u>	<u>(47,373)</u>
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
Aumento (disminución) de obligaciones financieras	(101,000)	(128,065)
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento	<u>(101,000)</u>	<u>(128,065)</u>
Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo:	(39,413)	(184,441)
Efecto por conversión		107,577
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	154,155	242,770
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	114,705	165,906

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

El infrascripto Perito Contador Ana María Suarez Guzmán ante la Superintendencia de Administracion tributaria (SAT) con el número 6809150-8 CERTIFICA: Que el Estado de Flujo de Efectivo de Ingenio Guadalupe, S. A. que antecede fue elaborado con base en los registros contables de la empresa por el período antes citado.

Guatemala, 31 de diciembre de 2018



F: _____
Ana María Suarez Guzmán
Contadora General



F: _____
Roberto Ignacio Herrera
Gerente general

INGENIO GUADALUPE, S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

P.T.	F		
H.P.	L.M.D.G.	FECHA	1/02/2019
R.P.	C.M.G.	FECHA	5/02/2019

1. Información de la compañía

El ingenio Guadalupe, S.A. fue constituido bajo las leyes de la República de Guatemala como una sociedad anónima, por tiempo indefinido, según escritura No. 51 del 17 de diciembre de 1992, inscrita en el Registro Mercantil General de la República de Guatemala bajo el Registro No. 33285, Folio No. 125 y Libro No. 175 de Sociedades Mercantiles.

Sus oficinas centrales se encuentran ubicadas en 6 avenida y 10 calle zona 10 Ciudad de Guatemala y el centro de operaciones en escuintla.

2. Resumen de las principales políticas contables se muestra a continuación:

- **Transacciones en moneda extranjera:** Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio vigente en el momento en que se realiza la operación.
- El diferencial de cambio, si existiera alguno, que resulta entre el momento en que se registra la operación y la fecha de su cancelación o la fecha de cierre contable se registra en los resultados integrales del año.
- **Efectivo:** comprende el efectivo en caja y bancos y los depósitos a la vista, junto con cualquiera otra inversión altamente líquida y a corto plazo

que sean fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambio en el valor.

- **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:** La mayoría de los ingresos se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de los saldos de deudores comerciales no tienen intereses, éstos son reconocidos de acuerdo al monto original establecido en la factura (valor nominal). Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando una estimación por deterioro. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor. Los elementos que se consideran como indicadores de deterioro, son los siguientes: antigüedad de los saldos e incumplimiento de pagos.
- **Provisión para Cuentas de Dudosa Recuperación:** La Compañía evalúa y registra con cargo a resultados los saldos por cobrar que se consideran de difícil recuperación, cuando existen.
- **Inventarios:** Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de distribución y venta. El costo se calcula aplicando la fórmula de costo promedio ponderado.

- **Propiedad, planta y equipo Activos adquiridos:** Los activos fijos adquiridos se presentan al costo de adquisición neto de la depreciación y amortización acumulada y pérdidas por deterioro, si hubiera.
- **Desembolsos posteriores a la adquisición:** Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan únicamente cuando incrementan los beneficios económicos futuros, mientras que los desembolsos por reparaciones y mantenimiento se cargan contra los resultados a medida que se incurren.
- **Uso de estimaciones:** Las estimaciones contables de la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Las estimaciones que son de uso específico se relacionan con la estimación para cuentas de dudosa recuperación, siendo basada en el mejor entendimiento y criterio de los eventos actuales y futuros que tengan la compañía.
- **Propiedades, planta y equipo:** Los bienes propiedad de la compañía, se registran al costo de adquisición. Los desembolsos ocasionados en las reparaciones y mejoras a los activos que contribuyen a incrementar su vida útil y a generar rentas, se capitalizan.

Mejoras locales	Vigencia del contrato
Mobiliario y equipo	5 Años
Equipo de cómputo	3 Años
Vehículos	5 Años

- **Activos intangibles:** Inicialmente estos activos se miden al costo. El costo inicial de estos activos comprende su precio de compra, incluyendo impuestos y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Los gastos incurridos después de que han sido puestos en operación, tales como costos de mantenimiento, se cargan normalmente a los resultados del período en que se incurren. Tras su reconocimiento inicial estos bienes se registran al costo menos las amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro. Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y amortización y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se registra contra los resultados del año.

Las amortizaciones se calculan por el método de línea recta con base en los años de vida útil finita en los porcentajes anuales siguientes:

	Años
Software de cómputo	10 Años

- **Gastos acumulados y otras cuentas por pagar:** Los gastos acumulados y otras cuentas por pagar se registran al costo.
- **Provisiones:** Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un evento pasado y es posible que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe de las

provisiones registradas es evaluados periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

- **Impuesto sobre la cuenta Corriente:** El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha de los estados financieros.
- **Diferido:** El impuesto sobre la renta diferido representa el monto de impuestos por pagar y/o cobrar en años futuros, que resultan de diferencias temporales en los saldos de activos y pasivos, utilizando las tasas impositivas a la fecha de los estados financieros. Se espera compensar estas diferencias temporales en fechas futuras. Si se determina que el activo o pasivo de impuesto diferido no se podrá realizar en años futuros, estos se reducen total o parcialmente.
- **Contingencias:** Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros.

Si existen, éstos se revelan en notas a los estados financieros salvo que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota, en cuyo caso no se requiere revelación alguna. Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero si existiera, se revela cuando su grado de contingencia es probable.

- **Reconocimiento de ingresos:** El reconocimiento de los ingresos y gastos se da bajo el método de lo devengado, o sea cuando éstos se realizan, independientemente de cuándo se reciben o se efectúan los desembolsos, los cuales se originan del desarrollo de sus actividades.

- **Reconocimiento de costos y gastos:** El costo de venta presenta el costo del período correspondiente a los inventarios vendidos a su importe en libros netos de rebajas y descuentos. Además, se presentan todas las demás pérdidas en los inventarios.
- Los gastos de venta, administración y otros gastos, son reconocidos como gastos del período mediante el método de lo devengado

3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía es medida utilizando la moneda del entorno económico principal en el que la entidad opera (moneda funcional). Los estados financieros se preparan en quetzales, unidad monetaria de la República de Guatemala, que es la moneda funcional y se convierten a US Dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda de presentación de la Compañía.

El tipo de cambio del Quetzal con respecto al dólar de los Estados Unidos de América es fijado por la oferta y la demanda en el mercado bancario. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 su cotización en el mercado bancario en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) era de Q 7.34 y Q 7.52 por US\$ 1.00, respectivamente.

4. Estimaciones

Al preparar los estados financieros, la gerencia asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Los resultados reales pueden diferir de los juicios, estimados y supuestos hechos por la gerencia y en pocas ocasiones serán equivalentes a los resultados estimados.

La información sobre juicios significativos, estimados y supuestos que tiene el efecto más importante sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos se proporcionan a continuación:

Deterioro: Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable. Para determinar el monto recuperable, la gerencia estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo. En el proceso de medir los flujos de efectivo futuros esperados, la gerencia hace supuestos respecto a los resultados de operación futuros.

Estos supuestos se relacionan con eventos y circunstancias futuras. Los resultados reales pueden variar, y pueden causar ajustes significativos a los activos de la Compañía dentro del siguiente ejercicio. En la mayoría de los casos, determinar una tasa de descuento aplicable involucra estimar el ajuste adecuado al riesgo de mercado y el ajuste apropiado a los factores de riesgo específicos de un activo.

Vidas útiles de activos depreciables: la gerencia revisa las vidas útiles de los activos depreciables en cada fecha de reporte, con base en la utilidad esperada de cada activo para la Compañía.

Los valores registrados se analizan en Nota (8). Sin embargo, los resultados reales pueden variar debido a deterioro, en especial los vehículos.

5. Efectivo

Las partidas de efectivo se componen de efectivo y saldos en bancos. Los saldos de efectivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son como sigue:

Al 31 de diciembre de 2018 el saldo de bancos en moneda extranjera corresponde a US\$ 15,212.86 y US\$ 22,003 para el 2017.

Estos fondos se encuentran sin restricciones y representan disponibilidad inmediata a las fechas indicadas.

6. Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales en concepto de venta de azúcar para exportación son generadas con la facturación a los clientes, menos la estimación para cuentas incobrables.

El número de clientes activos al 31 de diciembre de 2018 es de 120. La recuperación de estos saldos se analiza periódicamente y se registra una estimación por deterioro para las cuentas por cobrar calificadas como de cobro dudoso, con cargo a resultados del período.

7. Inventario de mercaderías

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los saldos de inventarios de la Compañía se integraban de la siguiente manera:

	2017	2018
Inventario de mercadería	1,275,564	894,847
Inventario en tránsito	233	70,033
	<u>1,275,797</u>	<u>964,880</u>

Los inventarios no se encuentran pignorados.

8. Propiedad, planta y equipo neto

El detalle de la propiedad, planta y equipo es como sigue:

	2017	Adiciones	Bajas	2018
Costo:				
Vehículos	127,788	3,986	-	134,861
Mobiliario y equipo	49,073	863	-	51,121
Herramientas	23,308	14,813	-	38,687
Equipo de computación	11,885	4,397	-	16,570
Otros activos	3,763	-	-	3,853
arrendadas	94,677	23,314	-	120,283
	<u>310,494</u>	<u>47,373</u>	-	<u>365,375</u>
Depreciación acumulada:				
Vehículos	(65,111)	(18,685)	-	(85,373)
Mobiliario y equipo	(28,802)	(2,588)	-	(32,086)
Herramientas	(6,450)	(8,435)	-	(15,042)
Equipo de computación	(7,732)	(2,984)	-	(10,902)
Otros activos	(1,341)	(385)	-	(1,758)
arrendadas	(82,517)	(22,623)	-	(107,139)
	<u>(191,953)</u>	<u>(55,700)</u>	-	<u>(252,300)</u>
	<u>118,541</u>			<u>113,075</u>

9. Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle de activos intangibles es el siguiente:

	2017	2018
Licencias y software	19,940	19,469
(-) Amortización acumulada	(5,474)	(5,345)
	14,466	14,124

10. Impuesto Sobre la Renta

Por el período fiscal de un año terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía utiliza para la determinación del Impuesto Sobre la Renta – ISR – el Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas, según la Sección III del Capítulo IV del Título II del Libro I y el artículo 172 del Decreto 10-2012, aplicando la tarifa del 25%, a su renta imponible.

11. Cuentas por pagar y gastos acumulados

Los saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integran como sigue:

	2017	2018
Proveedores	705,882	909,885
Otras cuentas por pagar		
IVA por pagar	63,886	74,870
Impuesto sobre la renta por pagar	53,740	46,195
Bonificación anual (Bono 14)	17,008	15,049
Indemnizaciones por pagar	9,034	-
Cuotas IGSS por pagar	6,463	4,919

Aguinaldo	4,373	3,434
Otros impuestos por pagar	1,253	979
Sueldos por pagar	-	24
	<hr/>	<hr/>
	1,306,823	1,026,768
	<hr/>	<hr/>

El ingenio tiene un fuerte problema para cancelar en tiempo a sus proveedores desde septiembre de 2016 a la fecha, por lo cual se ha visto en la necesidad de realizar compras al contado por falta de liquidez (ver nota 13).

12. Capital pagado

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía cuenta con un capital autorizado de 5,600,000 acciones comunes equivalentes a 360,964, de las cuales están suscritas y pagadas 4,810,725 equivalentes a 318,222, para ambos años.

13. Hechos o condiciones que proyectan dudas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento:

- La Compañía, acumuló pérdidas al 31 de diciembre de 2018 que ascendían a 318,405, las cuales representan el 90% del capital pagado de la Compañía.
- En el año 2018 se rompieron relaciones comerciales con el cliente mas importante debido a problemas de quiebra del cliente.

14. Gastos de Administración

Los saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2018 se integran como sigue:

	2017	2018
Salarios y prestaciones	430,909	345,798
Comisiones sobre ventas	127,072	108,444
Alquiler locales	126,473	116,734
Publicidad y propaganda	100,897	79,053
Depreciaciones y amortizaciones	55,701	58,576
Viajes y viáticos	30,409	25,602
Combustibles y lubricantes vehículos	29,551	25,279
Gastos financieros	28,023	23,286
Reparación y mantenimiento	26,404	17,856
Seguros	26,391	21,145
Gastos de comunicación	25,312	22,787
Honorarios profesionales	20,706	17,892
Impuestos	15,604	22,302
Gastos generales	15,366	13,914
Atención a empleados	12,124	3,816
Papelería y útiles	11,625	9,348
Alquiler de vehículos	7,092	7,200
Seguridad y monitoreo	7,009	6,746
Cuentas incobrables	6,534	-
Energía eléctrica	6,379	6,003
Uniformes	2,867	1,712
Gastos de transporte	2,531	2,808
Gastos no deducibles	2,498	4,141
	1,117,47	940,442

15.

Otros gastos

Los saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2018 se integran como sigue:

	2018	2017
Gastos bancarios	133,936	800.00
	1,117,47	800.00

4.7 Planificación de la evaluación de la hipótesis de empresa en funcionamiento

Ingenio Guadalupe, S. A. Evaluación de hipótesis de empresa en funcionamiento Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2018

Fechas clave:

Visita preliminar: 15 de enero de 2019

Inicio del trabajo: 1 de febrero de 2019

Entrega informe: 25 de marzo de 2019

Cierre a revisar: al 31 de diciembre de 2018

Conocimiento del negocio

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía cuenta con un capital autorizado de 5,600,000 acciones comunes equivalentes a 360,964, de las cuales están suscritas y pagadas 4,810,725 equivalentes a 318,222, para ambos años

Los estados financieros del Ingenio Guadalupe, S.A. están preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera y sobre la base de costos históricos. Los estados financieros están expresados en quetzales, moneda oficial de Guatemala.

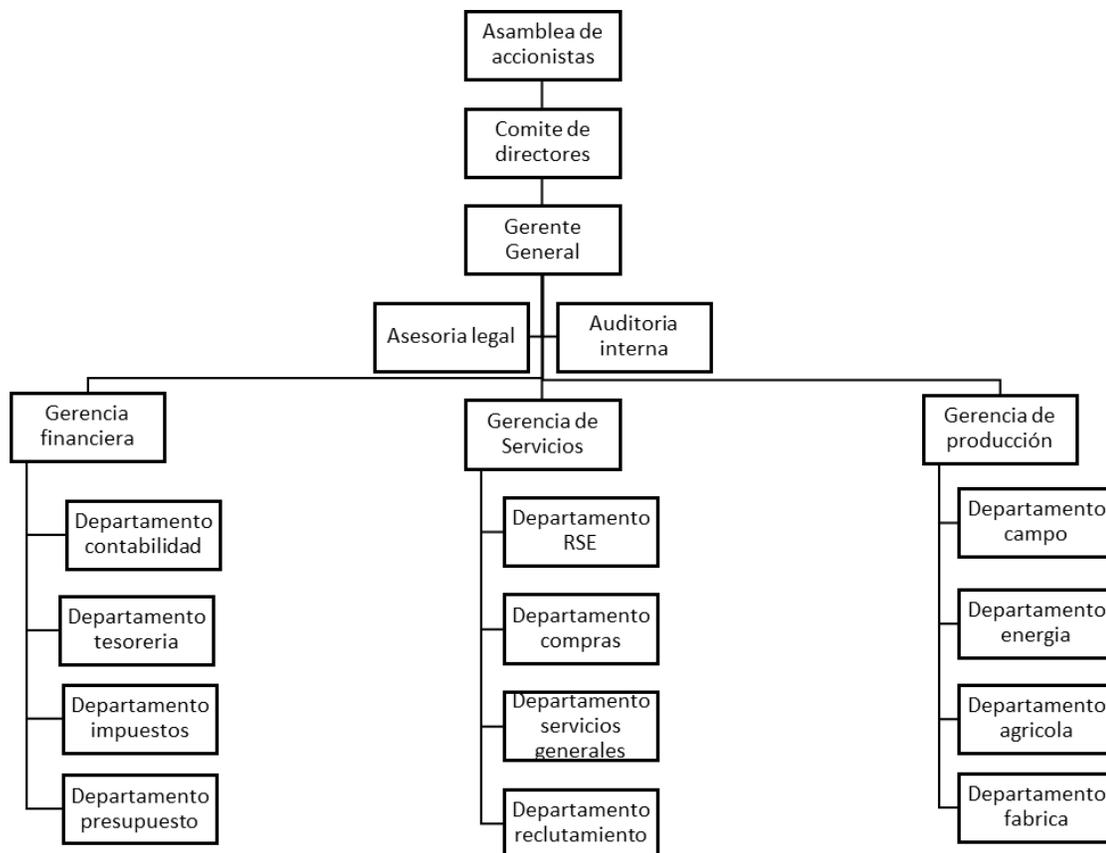
El número de colaboradores que conforman la nómina, por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 de 75. Los miembros de la dirección a cargo y el

contacto directo para el desarrollo de la evaluación de la hipótesis de empresa en funcionamiento son:

- Presidente del Consejo de Administración
- Gerente Administrativo
- Gerente Financiero
- Contador General

A continuación, se presenta la estructura organizacional de la entidad.

Figura No. 6
Organigrama de Ingenio Guadalupe, S.A.



Fuente: Ingenio Guadalupe, S.A. extraído del Manual de Políticas y Procedimientos de la organización actualizado a diciembre de 2018.

Objetivo del encargo:

Se evaluará la hipótesis de empresa en funcionamiento de la entidad para establecer si tiene la capacidad para realizar sus activos y liquidar sus pasivos en el curso normal de operaciones, e informar con base en las Normas Internacionales de Auditoría que corresponda.

Personal clave en la evaluación:

Socio	Juan Pablo Guzmán
Gerente	Leslie Montenegro Ramírez
Supervisor Sénior	Roberto Augusto Figueroa Batz
Asistente	Aura Beatriz Barrios Rodríguez

Costo de la evaluación:

Nuestros honorarios serán facturados de acuerdo con el tiempo invertido por cada uno de nuestros colaboradores asignados al trabajo, quienes cuentan con diferentes grados de responsabilidad, así como la experiencia que se requiera en cada caso, agregando los gastos directos correspondientes.

Presupuestos y control de tiempos:

Se han estimado una duración del trabajo de tres meses, distribuidas de la siguiente manera:

Presupuesto en valores y tiempo			
Empleado	Tiempo Asignado	Costo/Hora	Honorarios
Socio	12 Hrs.	Q.400.00	Q. 4,800.00
Gerente	32 Hrs.	Q.250.00	Q. 8,000.00
Supervisor Sénior	80 Hrs.	Q.125.00	Q. 10,000.00
Asistentes	122 Hrs.	Q.100.00	Q. 12,200.00
Subtotal	246 Hrs.		Q. 35,000.00
Papelería y otros			Q. 714.28
Costo del trabajo			Q.35,714.28
IVA			Q. 4285.72
Total			Q. 40,000.00

Control de facturación

- 50% al inicio de la Auditoría Q. 20,000.00
 - 1 de febrero de 2019

- 25% al finalizar el trabajo de campo Q. 10,000.00
 - 3 de marzo de 2019

- 25% cuando se entregue el informe Q. 10,000.00
 - 25 de marzo de 2019



Elaborado por
Licda. Leslie Montenegro Ramírez
Gerente



Aprobado por
Lic. Juan Pablo Guzmán
Socio director

a) Procedimientos para evaluar la hipótesis de empresa en funcionamiento

En esta fase del proceso del encargo se aplicarán cada una de las etapas necesarias para evaluar la hipótesis de empresa en funcionamiento de la entidad Ingenio Guadalupe, S.A., estas fases consisten en la identificación de las condiciones financieras, operativas y complementarias que la Norma Internacional de Auditoría 570 presenta, la evaluación de los comentarios de la dirección acerca de la inexistencia de dichas condiciones, la obtención de evidencia de auditoría que soporte la existencia de alguna condición, la evaluación de los planes de la dirección para responder ante alguna condición detectada, la revelación adecuada de la información y las implicaciones en el informe a emitir.

INGENIO GUADALUPE, S.A.
Estado de situación financiera
Análisis vertical de variaciones
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
Cifras expresadas en Quetzales

P.T.	AA		
H.P.	L.M.D.G.	FECHA	1/02/2019
R.P.	C.M.G.	FECHA	5/02/2019

Cuentas	2,018	Total	Parcial	2,017	Total	Parcial
ACTIVO						
Activo corriente						
Efectivo y equivalentes al efectivo	114,705	7%	7.97%	165,906	7.62%	8.34%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto	349,851	21%	24%	537,006	24.68%	27.00%
Inventarios neto	964,880	59%	67%	1,275,797	58.63%	64.15%
Gastos pagados por anticipado	10,048	1%	1%	10,163	0.47%	0.51%
Total activo corriente	1,439,484	88%	100%	1,988,872	91.40%	100.00%
Activo no corriente						
Propiedades planta y equipo neto	118,541	7%	61%	113,075	5.20%	60.41%
Activos intangibles	14,124	1%	7%	14,466	0.66%	7.73%
Otros activos	14,101	1%	7%	15,093	0.69%	8.06%
Impuestos diferidos	47,863	3%	25%	44,553	2.05%	23.80%
Total activo no corriente	194,629	12%	100%	187,187	8.60%	100.00%
Total activo	1,634,113	100%		2,176,059	100.00%	
PASIVO Y PATRIMONIO						
Pasivo corriente						
Préstamos bancarios	723,000	47%	44%	723,000	36.16%	38.64%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	909,885	52%	49%	705,882	31.01%	33.14%
Impuesto por pagar a corto plazo	116,883	7%	6%	600,941	26.40%	28.22%
Total pasivo corriente	1,749,768	107%	100%	2,029,823	93.58%	100.00%
Pasivo no corriente						
Préstamos bancarios	100,000	6%	100%	100,000	4.39%	100.00%
Total pasivo no corriente	100,000	6%	0%	100,000	4.39%	100.00%
Patrimonio						
Capital emitido	318,222	18%	-148%	318,222	13.98%	688.26%
Reserva legal	17,205	1%	-8%	25,144	1.10%	54.38%
Perdidas acumuladas	(464,781)	-27%	216%	(318,405)	-13.99%	-688.65%
Utilidad del Periodo	(86,301)	-5%	40%	21,275	0.93%	46.01%
Total patrimonio	(215,655)	-12%	100%	46,236	2.03%	100.00%
Total pasivo y patrimonio	1,634,113	100%		2,176,059	100.00%	

El análisis vertical nos indica en que porción el rubro del estado financiero es parcipe del total de la cuenta.

Comentarios del activo: En este análisis se determinó que la empresa esta fuertemente soportada por los activos realizables es decir los activos corrientes es decir un 24% por deudores y el 58 de inventarios.

En el rubro de propiedades, planta y equipo se establece que no hay inversión en activos fijos por lo cual no puede recurrir a la enajenación de activos para poder tener más liquidez.

Comentarios del pasivo: En cuanto a la integración de las fuentes de financiamiento se detectó que el pasivo de la entidad es de mas de un cien por ciento y el patrimonio negativo muestra que ha tenido fuertes pedidas en constantes periodos. En la parte del patrimonio se observa que el mismo tiene un ligero decremento porcentual, pero en valores se mantiene el mismo, se detecta que la entidad en dos años no ha decretado dividendos sobre la inversión de los accionistas.

Patrimonio: El patrimonio se encuentra fuertemente afectado por las perdidas recurrentes.

INGENIO GUADALUPE, S.A.
Estado de situación financiera
Análisis horizontal de variaciones
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
Cifras expresadas en Quetzales

P.T.	BB		
H.P.	L.M.D.G.	FECHA	1/02/2019
R.P.	C.M.G.	FECHA	5/02/2019

Cuentas	2018	2017	ABSOLUTO	RELATIVO
ACTIVO				
Activo corriente				
Efectivo y equivalentes al efectivo	114,705	165,906	(51,201)	-31%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto	349,851	537,006	(187,155)	-35%
Inventarios neto	964,880	1,275,797	(310,917)	-24%
Gastos pagados por anticipado	10,048	10,163	(115)	-1%
Total activo corriente	1,439,484.00	1,988,872.00	-549,388.00	-28%
Activo no corriente				
Propiedades planta y equipo neto	118,541	113,075	5,466	5%
Activos intangibles	14,124	14,466	(342)	-2%
Otros activos	14,101	15,093	(992)	-7%
Impuestos diferidos	47,863	44,553	3,310	7%
Total activo no corriente	194,629.00	187,187.00	7,442.00	4%
Total activo	1,634,113	2,176,059	(541,946)	-25%
PASIVO Y PATRIMONIO				
Pasivo corriente				
Préstamos bancarios	723,000	723,000	-	0%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	909,885	705,882	204,003	29%
Impuesto por pagar a corto plazo	116,883	600,941	(484,058)	-81%
Total pasivo corriente	1,749,768	2,029,823	(280,055)	-14%
Pasivo no corriente				
Préstamos bancarios	100,000	100,000	-	
Total pasivo no corriente	100,000	100,000	0.00	
Patrimonio				
Capital emitido	318,222	318,222	-	0%
Reserva legal	17,205	25,144	(7,939)	-32%
Perdidas acumuladas	(464,781)	(318,405)	(146,376)	46%
Utilidad del Periodo	(86,301)	21,275	(107,576)	-506%
Total patrimonio	(215,655)	46,236	-261,891.00	-566%
Total pasivo y patrimonio	1,634,113	2,176,059	(541,946)	-25%

Este procedimiento consiste en comparar estados financieros homogéneos en dos o más periodos consecutivo, y determinar los aumentos y disminuciones o variaciones de las cuentas.

Comentarios del activo: En el análisis horizontal del estado de situación financiera se observa la disminución significativa de rubros de Efectivo con -31%, Dudosos por -35% e inventarios con -21%. En el activo no corrientes un ligero incremento pasando de un 5% se concluye que la organización no invirtió en propiedades planta y equipo durante el año de la evaluación.

Comentarios del pasivo: Mientras que del lado de los pasivos se nota un excesivo aumento en el rubro de cuentas por pagar y los préstamos no se están amortizando ya que no se registra ninguna baja de la obligación con comparación 2018 y 2017.

INGENIO GUADALUPE, S.A.
 Estado del resultado del periodo y otro resultado integral
 Analisis vertical de variaciones
 Por los años terminados en 2018 y 2017
 Cifras expresadas en Quetzales

P.T.	CC		
H.P.	L.M.D.G.	FECHA	1/02/2019
R.P.	C.M.G.	FECHA	5/02/2019

Cuentas	2018	Total	Parcial	2017	Total	Parcial
Ingreso de actividades ordinarias	3,362,613		100%	3,888,882	100%	
Costo de ventas	2,308,554	100.00%	69%	2,564,703	66%	100.00%
Utilidad bruta	1,054,059		31%	1,324,179	34%	
Gastos de administración	940,942	100%	28%	1,117,477	29%	100%
Otros gastos	133,936	100%	4%	800	0.02%	100%
Utilidad en operación antes de impuestos:	(20,819)			205,902		
Impuesto sobre la renta						
Corriente	(76,623)		-1.4%	(153,728)	-1%	
Diferido	10,641		0.3%	(30,899)	0%	
Utilidad neta	(86,301)			21,275		

Comentarios del costo de ventas: La participación de este rubro pasa de un 66% a un 69%, se establece que el costo muy elevado, lo ideal sería que se mejoren los costos o que aumente la rentabilidad del producto para que este porcentaje este en un máximo de 45%.

Comentarios d gastos de administración: Este rubro integrado pasó de un 28% a un 29% de año a año, mientras que las ventas se dieron a la baja, se estableció que la entidad invirtió menos en honorarios profesionales, pero

mantuvo a gran parte del equipo de trabajo que está en planilla, este gasto se considera elevado.

Comentarios de costos financieros: Se estableció un incremento considerable debido a que no se cuenta con la liquidez para solventar las amortizaciones atrasadas y esto genera moras e intereses.

INGENIO GUADALUPE, S.A.
 Estado del resultado del periodo y otro resultado integral
 Analisis horizontal de variaciones
 Por los años terminados en 2018 y 2017
 Cifras expresadas en Quetzales

P.T.	DD		
H.P.	L.M.D.G.	FECHA	1/02/2019
R.P.	C.M.G.	FECHA	5/02/2019

Cuentas	2018	2017	ABSOLUTO	RELATIVO
Ingreso de actividades ordinarias	3,362,613	3,888,882	(526,269)	-14%
Costo de ventas	2,308,554	2,564,703	256,149	-10%
Utilidad bruta	1,054,059	1,324,179	0	26%
Gastos de administración	940,942	1,117,477	(176,535)	-16%
Otros gastos	133,936	800	133,136	16642%
Utilidad en operación antes de impuestos:	(20,819)	205,902	(226,721)	-1113%
Impuesto sobre la renta				
Corriente	(76,623)	(153,728)	77,105	-15%
Diferido	10,641	(30,899)	41,540	-338%
Utilidad neta	(86,301)	21,275	107,576	1692%

Comentarios de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos de actividades ordinarias sufrieron una disminución de un 14% esto debido al cliente mas importante que dejo de realizar compras por problemas legales, mientras que el costo de ventas solo decreció un 10%.

Comentarios de gastos de administración: estos gastos también tuvieron una baja del 16% esto se considera aceptable por la baja en ingreso de actividades ordinarias.

Comentarios del resultado: Las pérdidas recurrentes que tiene la compañía son fuertemente afectado por las diferentes condiciones antes mencionadas y obtuvo un resultado negativo de -457,973, una de las principales causas es que tiene un margen reducido y el costo y gasto es elevado para el giro del negocio.

INGENIO GUADALUPE, S.A.
Análisis de razones financieras de liquidez
Al 31 de diciembre de 2018

P.T.	EE		
H.P.	L.M.D.G.	FECHA	1/02/2019
R.P.	C.M.G.	FECHA	5/02/2019

RAZONES DE LIQUIDEZ

01 Liquidez 2018 2017

Activo Corriente	1,439,484.00	1,988,872.00
Pasivo Corriente	1,849,768.00	2,129,823.00
	0.78	0.93

La compañía no tiene la para atender las deudas a corto plazo con sus recursos corrientes ha disminuido su liquidez considerablemente y en 2018 tiene solo 0.78 de por cada 1.00 de pasivo corriente.

02 Prueba ácida 2018 2017

Act.Cte.-(Inventarios)	474,604.00	713,075.00
Pasivo Corriente	1,849,768.00	2,129,823.00
	0.26	0.33

Al excluir los inventarios por cada Q .1 de pasivo corriente, la empresa posee solo Q. 0.26 de activo corriente.

03 Solvencia inmediata 2018 2017

Caja y Bancos	114,705.00	165,906.00
Pasivo Corriente	1,849,768.00	2,129,823.00
	0.06	0.08

El resultado obtenido no se considera aceptable, ya que indica que la empresa tiene disponible 0.06 y 0.08 por cada . 1 de obligaciones corrientes, por lo que no tiene la capacidad para cubrir con sus deudas de forma inmediata.

04

Capital de trabajo

2018

2017

Activo corriente	1,439,484.00	1,988,872.00
(-) Pasivo corriente	1,849,768.00	2,129,823.00
	-410,284.00	-140,951.00

La empresa presenta serios problemas de liquidez ya que tiene un capital de trabajo negativo por lo cual no puede liquidar sus pasivos en el giro normal de actividades

INGENIO GUADALUPE, S.A.
Razones financieras clave
Al 31 de diciembre de 2018

P.T.	FF		
H.P.	L.M.D.G.	FECHA	1/02/2019
R.P.	C.M.G.	FECHA	5/02/2019

INDICES DE RENTABILIDAD

01 **Margen de utilidad bruta**

2018

2017

Utilidad bruta	1,054,559.00	1,324,179.06
Ventas netas	3,362,613.00	3,888,882.00
	31%	34%

La empresa tiene una utilidad bruta del 34 y 31% respectivamente tuvo un alza en relación al año 2017 con este índice se muestra una buena capacidad en el manejo de los costos variables.

02 **Margen de utilidad neta**

2018

2017

Utilidad Neta	14,736.00	264,095.06
Ventas netas	3,362,613.00	3,888,882.00
	0%	7%

La utilidad neta de la empresa en 2018 fue de 0% y 7% del 2017 respectivamente se recomienda que este índice este arriba de 15%.

03 **Tasa de rendimiento**

2018

2017

Utilidad Neta	14,736.00	264,095.06
Patrimonio	-215,655.00	46,236.00
	-0.07	5.71

Actualmente la empresa no tiene una tasa de rendimiento debido a la escasa utilidad que esta generando.

04 **Rentabilidad con relación a los activos**

2018

2017

Utilidad Neta	14,736.00	264,095.06
Activo Total	1,634,113.00	2,176,059.00
	1%	12%

La rentabilidad bruta del activo era del 12% en 2017 y en 2018 tiene una rentabilidad del 1% es una baja eficiencia en el uso de los activos de la empresa.

INGENIO GUADALUPE, S.A.
 Razones financieras clave
 Al 31 de diciembre de 2018

P.T.	GG		
H.P.	L.M.D.G.	FECHA	1/02/2019
R.P.	C.M.G.	FECHA	5/02/2019

RAZONES DE ESTABILIDAD

01 Endeudamiento total **2018** **2017**

Pasivo total	1,949,768.00	2,229,823.00
Activo total	1,634,113.00	2,176,059.00
	119%	102%

Los acreedores financiaron el 119% y 102% los activos de la empresa, este indice muestra el alto nivel de endudamiento que posee la empresa

02 Solidez **2018** **2017**

Activo total	1,634,113.00	2,176,059.00
Pasivo total	1,949,768.00	2,229,823.00
	0.84	0.98

Esta razon financiera de solidez muestra una disminuci3n en la cobertura de los pasivos de 0.98 del 2017 a un 0.84 del 2018 esto no se considera una cobertura aceptable.

03 Propiedad **2018** **2017**

Patrimonio	-215,655.00	46,236.00
Activo total	1,634,113.00	2,176,059.00
	-13%	2%

Este indice no se considera aceptable ya que solo el 2% y 13% respectivamente del capital invertido es propiedad de los accionistas.

b) Identificación de hecho o condiciones

Ingenio Guadalupe, S.A.
Identificación de hechos o condiciones
Hechos o condiciones
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

P.T.	BB2		
H.P.	LMDG	FECHA	10/03/2019
R.P.	CMG	FECHA	15/03/2019

No.	Ref.	Hechos o condiciones financieras	Presenta	Comentarios de la administración
1	EE	Posición patrimonial neta negativa o capital circulante negativo	Si	se realizará una aportación de capital suficiente para cubrir la posición patrimonial negativa
2	NOTA 16	Préstamos a plazo fijo próximos a su vencimiento sin perspectivas realistas de desembolso o renovación; o dependencia excesiva de préstamos a corto plazo para financiar activos a largo plazo.	Si	Tiene un préstamo a largo plazo adicional el cual vence el próximo 30 de junio del 2019 del cual se solicitó prórroga para el pago.
3		Indicios de retirada de apoyo financiero por los acreedores	No	
4		Flujos de efectivo de explotación negativos en estados financieros históricos o prospectivos.	No	
5	BB	Ratios financieros claves desfavorables	Si	Dentro de los comentarios de la administración esta la inyección de capital fresco para seguir mejorando los índices de liquidez y solvencia.
6		Pérdidas de explotación sustanciales o deterioro significativo del valor de los activos utilizados para generar flujos de efectivo	No	
7		Atrasos en los pagos de dividendos o suspensión de estos	No	
8	G-3	Incapacidad de cumplir con los términos de los contratos de préstamo	Si	Se renegociará la deuda.
9	G-6	Cambio de forma de pago de las transacciones con proveedores, pasando del pago a crédito a pago al contado	Si	La falta de liquidez se mejorará con la inyección de capital fresco de los accionistas.
10		Incapacidad de obtener financiación para el desarrollo imprescindible de nuevos productos u otras inversiones esenciales	No	

Ingenio Guadalupe, S.A.
Identificación de hechos o condiciones
Hechos o condiciones
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

P.T.	BB3		
H.P.	LMDG	FECHA	10/03/2019
R.P.	CMG	FECHA	15/03/2019

No.	Ref.	Hechos o condiciones operativas	Presenta	Comentarios de la administración
1		Intención de la dirección de liquidar o de cesar sus actividades	No	
2		Salida de miembros clave de la dirección, sin sustitución	No	
3	G-1	Pérdida de un mercado importante, de uno o varios clientes clave, de una franquicia, de una licencia, de uno o varios proveedores principales	Si	Se realizó la presentación de propuestas de ventas para 3 clientes nuevos pero se ha recibido confirmación solo de 1. Así como se contrará una oficina jurídica para recuperar la cartera atrasada.
4		Dificultades laborales	No	
5		Escasez de suministros importantes	No	
6		Aparición de un competidor de gran éxito	No	
No.	Ref.	Otros Hechos o condiciones	Presenta	Comentarios de la administración
1		Incumplimiento de requerimientos de capital o de otros requerimientos legales	No	
2		Procedimientos legales o administrativos pendientes contra la entidad que, si prosperasen, podrían dar lugar a reclamaciones que es improbable que la entidad pueda satisfacer	No	
3		Cambios en disposiciones legales o reglamentarias o en políticas públicas que previsiblemente afectaran negativamente a la entidad.	No	
4		Catástrofes sin asegurar o aseguradas insuficientemente cuando se producen.	No	

c) Comunicaciones con la administración

INGENIO GUADALUPE, S.A.

Resumen de hechos o condiciones

Memorándum de Reunión con la Admón.

Al 31 de diciembre de 2018

P.T.	FA-1		
H.P.	L.M.D.G	FECHA	10/02/2019
R.P.	C.M.G.	FECHA	15/02/2019

Según información proporcionada por la administración y como resultado de nuestra revisión de la valoración realizada por parte de la administración de los hechos o condiciones que pueden generar dudas sobre continuidad de empresa en funcionamiento, se detectan los siguientes indicios:

- La Compañía, acumuló pérdidas al 31 de diciembre de 2018 que ascendían a 318,405, las cuales representan el 90% del capital pagado de la Compañía.
- La compañía presenta capital circulante negativo en 208 y 2017 por 140,951 y 410,284 respectivamente.
- Desde el año 2017 su mejor cliente tiene problemas de quiebra. Esta situación se vio reflejada en la disminución de ventas que se tuvo en el año 2017 versus el año 2018 en un 14%.
- Tiene problemas para cubrir su obligaciones a corto plazo y el prestamos a largo plazo esta próximo a vencerse.



Licda. María Eugenia Salazar

Colegiado 2786

INGENIO GUADALUPE, S.A.
Acciones de la Administración
Propuesta a nuevos clientes

P.T.	G-1		
H.P.	LMDG	FECHA	10/02/2019
R.P.	CMG	FECHA	15/02/2019

Comercializadora Integral SE, S.A.
4 calle 5-01 zona 2, Ciudad de Guatemala
Tel. 2215-0000 Fax. 2122-0000

Guatemala, 25 de febrero de 2019

Señores
Ingenio Guadalupe, S.A.
Ciudad de Guatemala

Estimados señores:

Nos han presentado la propuesta de ventas para iniciar relaciones comerciales con Ingenio Guadalupe, S.A. por este medio les comunicamos de la decisión de nuestros directivos con relación a su propuesta presentada el día 2 de febrero de 2019.

Nos complace informarles de la respuesta afirmativa de iniciar relaciones comerciales con ustedes a partir del 01 de abril de 2019.

Sin otro particular,



María Angélica López
Directora de compras locales

INGENIO GUADALUPE, S.A.
Acciones de la Administración
Confirmación bancaria de préstamos

P.T.	G-2		
H.P.	LMDG	FECHA	10/02/2019
R.P.	CMG	FECHA	15/02/2019

INGENIO GUADALUPE, S.A.
 NOMBRE DEL CLIENTE

Nombre de la Entidad Financiera

Banco de Rural, S.A.

Hemos proporcionado a nuestros auditores la siguiente información al cierre del período terminado el 31 DICIEMBRE 2018, referente a nuestros depósitos y saldos de préstamos. Por favor confirme la exactitud de esta información anotando cualquier salvedad

1. Al cierre del período en la fecha mencionada, nuestros registros indican el siguiente saldo de depósito:

NOMBRE DE LA CUENTA	CUENTA No.	TASA DE INTERES	SALDO *

2. Estuvimos directamente sujetos a la institución financiera por préstamos al cierre del período en la fecha mencionada arriba, tales como:

CUENTA No./DESCRIPCION	SALDO	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA DE INTERES	FECHA A LA CUAL EL INTERES ES PAGADO	DESCRIPCION DEL COLATERAL
. 3-2011321	100,000	31/12/2020	4%	31/12/2017	
0-9936430	823,000	30/06/2019	12%	31/12/2017	

3. Detalle de firmas autorizadas.

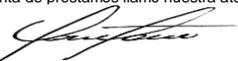


 (Firma Autorizada del Cliente)

31/12/2018

 (Fecha)

La información presentada por el cliente está de acuerdo con nuestros registros. Aunque no efectuamos una exhaustiva y detallada búsqueda en nuestros registros, ningún otro depósito o cuenta de préstamos llamó nuestra atención excepto lo anotado.



 (Firma Autorizada Institución Financiera)

31/12/2018

 (Fecha)

 (Título)

EXCEPCIONES Y/O COMENTARIOS

Favor enviar esta forma directamente a nuestros auditores:

Castillo León & Asociados, S.C.
 Avenida Reforma 7-30 Zona 10
 Guatemala, Guatemala

* Comúnmente, los saldos se dejan intencionalmente en blanco, si no están disponibles al momento en que se prepara la forma.

INGENIO GUADALUPE, S.A.
Acciones de la Administración
Memorando sobre las lecturas de actas
Acta de aportación de capital

P.T.	G-3		
H.P.	LMDG	FECHA	10/02/2019
R.P.	CMG	FECHA	15/02/2019

ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL NUMERO (345). - En la ciudad de Guatemala, el día siete de marzo del año dos mil dieciocho. Ante Mi: Ernesto Gutiérrez Rivera, Notario, comparecen por una parte, el señor Roberto Ignacio Herrera, quien es de cuarenta y cuatro años de edad, soltero, guatemalteco, Ingeniero civil, de este domicilio y persona del anterior conocimiento del notario. El Ing. Herrera, actúa en su calidad de ADMINISTRADOR UNICO Y REPRESENTANTE LEGAL de la entidad Ingenio Guadalupe, Sociedad Anónima, de conformidad con el acta notarial de su nombramiento autorizada en esta ciudad, el día veinte de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, por el Infrascrito Notario, inscrita en el Registro Mercantil General de la República de Guatemala bajo el Registro No. 33285, Folio No. 125 y Libro No. 175 de Sociedades Mercantiles el diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y dos. DOY FE: a) Que el compareciente me asegura encontrarse en el libre ejercicio de sus derechos civiles; b) De tener a la vista los documentos que acreditan la representación que se ejercita, la que de conformidad con la ley y a mi juicio es suficiente para la celebración del presente acto; y manifiesta que celebra AMPLIACION Y MODIFICACION de escritura contenido en las cláusulas que siguen: PRIMERA: Expresa el otorgante, en la calidad en que actúa, que su representada Ingenio Guadalupe, S.A. es una persona jurídica de nacionalidad guatemalteca, quien fue constituida mediante escritura pública numero 234 (653), la que fue inscrita definitivamente en el Registro Mercantil General de la República de Guatemala bajo el Registro No. 33285, Folio No. 125 y Libro No. 175 de Sociedades Mercantiles, con un capital social de ochocientos mil quetzales (Q.318,222.00). SEGUNDA: Continua manifestando el Ing. Roberto Ignacio Herrera, que en asamblea general extraordinaria

totalitaria, celebrada el quince de marzo del año en curso, reunidos la totalidad de socios de la entidad Ingenio Guadalupe, Sociedad Anónima,, se acordó INCREMENTAR EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD, en QUINIENTOS MIL QUETZALES MAS (Q. 800,000.00), lo cual quedo consignado en acta notarial de fecha quince de marzo del presente año, autorizada por el Infrascrito Notario, en el que a punto Tercero del acta en mención, literalmente dice: “En vista de las necesidades de aumento de capital de la entidad, por unanimidad de todos los socios, se acuerda ampliar el capital social de la misma, en quinientos mil quetzales (Q. 800,000.00) para lo cual se emitirán doscientas cincuenta acciones nominativas, por un valor cada una de dos mil quetzales (Q.2,000.00) las que serán adquiridas por los accionistas quienes las suscribirán y pagarán en su oportunidad, acta que quedo inscrita en el Registro Mercantil General de la Republica, bajo el número no. 2145 folio no. 301 libro no. 111 del libro electrónico de especiales. TERCERA: Continúa exponiendo el Ing. Roberto Ignacio Herrera, por medio de este instrumento, formaliza lo acordado en la cláusula anterior y para el efecto se INCREMENTA EL CAPITAL SOCIAL de la entidad Ingenio Guadalupe, Sociedad Anónima, en QUINIENTOS MIL QUETZALES (Q. 800,000.00) en consecuencia se deberán hacer las modificaciones pertinentes en los registros correspondientes. Yo, el Notario, hago constar: que tuve a la vista: a) Los documentos que acreditan la representación que se ejercita; así como los relacionados en el cuerpo de este instrumento. Y por designación del otorgante le doy integra lectura al contenido y bien impuesto del mismo de su objeto, efectos legales y obligación de registro lo ratifica, acepta y firma, junto al notario que de todo lo relacionado da **Fe.**



Ing. Roberto Ignacio Herrera



Lic. Ernesto Gutiérrez Rivera

INGENIO GUADALUPE, S.A.
Acciones de la Administración
Carta renegociación de deuda

P.T.	G-5		
H.P.	LMDG	FECHA	10/02/2019
R.P.	CMG	FECHA	15/02/2019

Banco Rural, S.A.
Boulevard Vista Hermosa 10-25 zona 15, Ciudad de Guatemala
Tel. 2325-000 Fax. 2325-4000

Guatemala 5 de marzo 2019

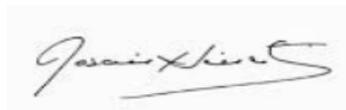
Señores
Ingenio Guadalupe, S.A.
Ciudad de Guatemala

Estimados señores:

Es un gusto para nosotros que nos haya escogido a Banco Rural como su banco de confianza para sus procesos de financiamiento, nos han solicitado sea renegociada la tasa de interés por el saldo del préstamo no. 3-2011321 que fue adquirido el 29 de junio de 2015, por un monto original de Q.1,500,000.00, plazo 3 años, amortizaciones trimestrales de Q. 125,000, tasa de interés 14% anual garantía hipotecaria

Por lo anterior descrito y tomando en cuenta el buen récord crediticio de Ingenio Guadalupe le indicamos que se ingresó su gestión para evaluarla y darle la mejor solución, en los próximos 25 días su ejecutivo de cuenta se comunicará con ustedes para presentarles la respuesta a su solicitud.

Atentamente,



Jazmín Gutiérrez
Gerente créditos empresariales



P.T.	G-6/1		
H.P.	LMDG	FECHA	10/02/2019
R.P.	CMG	FECHA	15/02/2019

Guatemala, 10 de enero de 2019

Licenciado
Ernesto Gutiérrez Rivera
Rivera & Asociados
Ciudad

Estimado Licenciado Gutiérrez

Nuestros auditores externos RIVERA Y ASOCIADOS, están llevando a cabo el examen de nuestros estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha. Por tal motivo, le agradecemos se les proporcione la información que se le solicita más adelante sobre los asuntos para los cuales usted ha sido contratado y a los que ha dedicado mayor atención a nombre de **Ingenio Guadalupe, S.A.**, en forma de consultas o representación legal.

Asimismo, le agradeceríamos proporcionarles la información que se solicita a continuación, tomando en cuenta los asuntos que existían al 31 de diciembre de 2018 y durante el período comprendido entre dicha fecha y la de su respuesta.

Favor de proporcionarles una lista de todos los litigios, reclamos y gravámenes, mostrando por separado aquellos aún no iniciados, indicando para cada caso:

1. Naturaleza del litigio.
2. Estado actual.



3. Como se está respondiendo o piensa responder al litigio; por ejemplo, defender el caso hasta las últimas instancias o intentar arreglarlo extrajudicialmente.
4. Evaluación de la posibilidad de un resultado favorable y un estimado si se puede hacer, de la cantidad o alcances de la posible pérdida.
5. Información sobre procesos notariales que se encuentren en su despacho

Favor indicar si existe alguna limitación de su respuesta y las razones para ello.

También agradeceremos que les indique la cantidad que le adeudaba **Ingenio Guadalupe, S.A.**, en concepto de honorarios y gastos al 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de su respuesta.

Como nuestros Auditores tienen una fecha establecida para la presentación de su informe, le rogamos enviar su respuesta lo antes posible, a Avenida Reforma 9-55, Zona 10 – Edificio Reforma 10, Nivel 5 Oficina 506 o al e-mail.

Sin otro particular, nos suscribimos.

Juan Domingo de Dios Ketz
Gerente General

P.T.	G-6/2		
H.P.	LMDG	FECHA	10/02/2019
R.P.	CMG	FECHA	15/02/2019

Rivera & Asociados

5 av. 3-25 zona 1 Guatemala, Guatemala

Tel.2435-0000 Fax. 2290-0000



Guatemala, 8 de febrero de 2018

Señores

Castillo León & Asociados, S.C.

Contadores Públicos y Auditores

Estimados Señores:

De acuerdo a su requerimiento, me permito informarles lo siguiente relacionado con el Ingenio Guadalupe, S.A.:

- No existe ningún tipo de litigio a favor o en contra de la compañía, ni amenazas, de las cuales una posible acción legal pudiera surgir.
- No hay eventos posteriores a la fecha de los estados financieros en los que se vincule a la compañía.
- A la fecha no existe ningún pago pendiente, por lo que la compañía se encuentra solvente con el bufete.

Atentamente,

Lic. Ernesto Gutiérrez Rivera

Rivera & Asociados, S.C.



4.8 Carta de representación

Guatemala, 25 de febrero de 2019

Señores
Castillo León & Asociados, S.C.
Contadores Públicos, Auditores y Consultores

Estimados señores:

Esta carta de manifestaciones se proporciona en relación con la auditoría de los estados financieros del Ingenio Guadalupe, S.A. correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, a efectos de expresar una opinión sobre si los citados estados financieros expresan la imagen fiel de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Confirmamos que según nuestro leal saber y entender; tras haber realizado las indagaciones que hemos considerado necesarias a los efectos de informarnos adecuadamente:

Estados financieros

- Hemos cumplido nuestras responsabilidades, tal como se establecen en los términos del encargo del trabajo, con respecto a la preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.



- Las hipótesis significativas que hemos empleado en la realización de estimaciones contables, incluidas las estimaciones medidas a valor razonable, son razonables.
- Las relaciones y transacciones con partes vinculadas se han contabilizado y revelado de forma adecuada, de conformidad con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera
- Todos los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de los estados financieros y con respecto a los que las Normas Internacionales de Información Financiera exigen un ajuste, o que sean revelados, han sido ajustados o revelados.

Información proporcionada

Les hemos proporcionado:

- Acceso a toda la información de la que tenemos conocimiento y que es relevante para la preparación de los estados financieros, tal como registros, documentación y otro material;
 - Información adicional que nos han solicitado para los fines de la evaluación de empresa en funcionamiento.
- Todas las transacciones se han registrado en los registros contables y se reflejan en los estados financieros.
 - Les hemos revelado los resultados de nuestra valoración del riesgo de que los estados financieros puedan contener una incorrección material debida a fraude.
 - Les hemos revelado toda la información relativa al fraude o a indicios de fraude de la que tenemos conocimiento y que afecta a la entidad.

- Les hemos revelado toda la información relativa a denuncias de fraude o a indicios de fraude que afectan a los estados financieros de la entidad, comunicada por empleados, analistas, autoridades reguladoras u otros.
- Les hemos revelado todos los casos conocidos de incumplimiento o sospecha de incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias cuyos efectos deberían considerarse para preparar los estados financieros.
- Les hemos revelado la identidad de las partes vinculadas con la entidad y todas las relaciones y transacciones con partes vinculadas de las que tenemos conocimiento.
- Informamos que los únicos abogados que tiene la Compañía son Rivera & Asociados, asesor directo Lic. Ernesto Gutiérrez.

Debido a los múltiples indicios que ponen en duda la capacidad de la compañía para continuar como empresa en funcionamiento, se adiciona una carta de representación en donde les expone los planes de la administración para mitigar los riesgos. Atentamente,



Roberto Ignacio Herrera
Gerente general



Vicente Gómez López
Gerente de finanzas



4.9 Carta de representación relacionada a la hipótesis de empresa en funcionamiento

Guatemala, 18 de febrero de 2019

Señores
Castillo León & Asociados, S.C.
Contadores Públicos y Auditores

Estimados señores:

En relación con evaluación de la hipótesis de empresa en funcionamiento de los estados financieros de Ingenio Guadalupe, S. A., al 31 de diciembre de 2018, manifestamos a ustedes que respecto a las incertidumbres encontradas de acuerdo a sus procedimientos, la Administración y Gobierno Corporativo de la Compañía ha puesto en marcha los siguientes planes para lograr la continuidad, siendo los siguientes:

- a) Por las pérdidas que la compañía, acumuló al 31 de diciembre de 2018 que ascendían a 318,405 y por razones financieras desfavorables.**

Se realizará la aportación de capital fresco para mejorar la composición financiera de la compañía en general.

- b) Desde el año 2017 su mejor cliente tiene problemas de quiebra por lo que las ventas disminuyeron 14%.**

Se realizará un estudio de mercado para evaluar nuevos nichos de negocio y así poder crecer exponencialmente las ventas en el año 2019.

- c) Atrasado en el cumplimiento de las amortizaciones de préstamos bancarios a corto plazo y proximidad a vencerse otros préstamos a largo plazo con la misma entidad bancaria.**

Se envió la solicitud de renegociación de deuda de los términos de préstamos en lo que se encuentra una tasa preferencial y prórroga para la cancelación del mismo.



Roberto Ignacio Herrera
Gerente general



Vicente Gómez López
Gerente de finanzas



Ana Sofía Ortiz
Contralor

INGENIO GUADALUPE, S.A.
INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN HIPÓTESIS DE EMPRESA EN
FUNCIONAMIENTO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DIEMBRE DEL 2018 Y 2017

INGENIO GUADALUPE, S.A.

ÍNDICE

No.	Contenido	Página
1.	Informe sobre la evaluación de la hipótesis de empresa en funcionamiento	115
2.	Informe de control interno	118

INFORME SOBRE LA HIPÓTESIS DE EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

A los Accionistas de Ingenio Guadalupe, S.A.

Informe sobre los estados financieros

Hemos realizado una revisión a los estados financieros adjuntos de Ingenio Guadalupe, S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre estos estados financieros basados en nuestra revisión.

Responsabilidad de la dirección en relación con el estado financiero

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Norma Internacional de Información Financiera y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del profesional ejerciente

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros adjuntos. Hemos realizado nuestra revisión de conformidad con la

Norma Internacional de Encargos de Revisión (NIER) 2400 Encargos de revisión de estados financieros históricos.

La norma requiere que concluyamos sobre si ha llegado a nuestro conocimiento alguna cuestión que nos lleve a pensar que los estados financieros en su conjunto no han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable. Esta norma también requiere que cumplamos los requerimientos de ética aplicables

Una revisión de estados financieros es un encargo de seguridad limitada. El profesional ejerciente aplica procedimientos que consisten principalmente en la realización de indagaciones ante la dirección y, en su caso, ante otros dentro de la entidad y en la aplicación de procedimientos analíticos y valora la evidencia obtenida.

Los procedimientos aplicados en una revisión son sustancialmente inferiores a los que se aplican en una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría sobre estos estados financieros.

Fundamento de la conclusión con salvedades

La Compañía, acumuló pérdidas al 31 de diciembre de 2018 que ascendían a Q 318,405, las cuales representan el 90% del capital pagado de la Compañía. Conforme a lo establecido en el Código de Comercio de la República de Guatemala, las pérdidas de más del 60% del capital pagado de una Compañía es causa de disolución de la Sociedad. La Administración de la Compañía ha procedido a la creación de un plan de acciones para continuar sus operaciones.

Conclusión con salvedades

Basados en nuestra revisión excepto por los efectos de no han surgido a nuestra atención nada que nos haga creer que los estados financieros que se acompañan no den un punto de vista verdadero y justo (o no estén presentados razonablemente, respecto de todo lo importante) de acuerdo con las Normas de Información Financiera.

INFORME DE CONTROL INTERNO

- **Pérdidas acumuladas**

La Compañía, acumuló pérdidas al 31 de diciembre de 2018 que ascendían a 318,405, las cuales representan el 90% del capital pagado de la Compañía.

- **Recomendación**

El gerente general debe establecer un plan estratégico de negocio para recuperar las perdidas recurrentes que ha tenido la compañía.

- **Pérdida de importante cliente**

Desde el año 2017 su mejor cliente tiene problemas de quiebra. Esta situación se vio reflejada en la disminución de ventas que se tuvo en el año 2017 versus el año 2018 en un 14%.

- **Recomendación**

El gerente de ventas debe seguir trabajando en la recuperación de cartera y gestionar un estudio de mercado para tener una estrategia de venta que genere un alto nivel de ventas.

- **Ratios financieros adversos**

Ratios financieros adversos de liquidez también presenta un alto nivel de endeudamiento y un capital circulante negativo por lo cual tiene serios indicios de falta de liquidez y presenta capital circulante negativo en 208 y 2017 por 140,951 y 410,284 respectivamente.

- **Recomendación**

El gerente financiero administrar de una manera eficiente la aportación de capital que los socios le inyectaran a la compañía para lograr un rendimiento acorde al giro del negocio.

Castillo León & Asociados, S.C.
Contadores Públicos y Auditores



Lic. María Eugenia Salazar
Colegiado 2786

25 de marzo de 2019
Guatemala, C.A.

CONCLUSIONES

1. Los ingenios azucareros en Guatemala son una fuerte industria y su importante participación en el país del PIB generado derivado del gran avance como exportador a nivel mundial se ve fuertemente afectado por los cambios en los mercados internacionales.
2. Que el Contador Público y Auditor obtenga evidencia suficiente y adecuada de la utilización idónea por parte de la administración de la hipótesis de empresa en funcionamiento en la preparación de los estados financieros y concluya sobre la existencia de incertidumbres materiales en relación de la capacidad de la entidad para continuar en funcionamiento.
3. El Contador público y auditor tiene un papel muy importante dentro de su amplio campo de acción a nivel empresarial derivado a su amplio conocimiento y preparación tanto académico como profesional por lo cual puede adaptarse a las necesidades de sus clientes con facilidad.
4. De acuerdo a la hipótesis planteada en el plan de investigación, se comprobó que si la empresa continúa elaborando sus estados financieros considerando la hipótesis de empresa en funcionamiento se debe elaborar una estrategia para corregir las condiciones financieras que puedan afectarla como el rechazo de los créditos en las entidades financieras y disminuir el porcentaje de incertidumbre para continuar sus operaciones en un futuro previsible, identificando oportunamente los hechos y condiciones que generen dudas significativas en cuanto a la continuidad de la entidad.

RECOMENDACIONES

1. Los ingenios azucareros deben estar preparados para enfrentar los cambios que los afectan tanto a nivel nacional e internacional así mismo deben ser innovadores en sus proceso productivos y administrativos para poder adaptarse a dichos cambios.
2. En una auditoría de estados financieros el Contador Público y Auditor es responsable de obtener evidencia de auditoría respecto a la utilización adecuada de la hipótesis de empresa en funcionamiento por parte de la administración en la preparación de los estados financieros y determinar la existencia de incertidumbres materiales que afecten la capacidad de la entidad para continuar en funcionamiento.
3. El Contador Público y Auditor debe mantenerse a la vanguardia, en constante capacitación para poder mantener su alto grado de demanda por su eficiencia y eficacia a nivel profesional y laboral. Debido a su amplio campo de acción también su responsabilidad sobre el trabajo realizado es sumamente amplia.
4. Que se continúe elaborando los estados financieros utilizando el principio contable continuidad de negocio o empresa en funcionamiento y que realice una valoración periodica de la correcta utilización de ese principio contable de acuerdo con NIA 570 “Empresa en funcionamiento” para permanecer alerta a cualquier circunstancia que pueda generar alguna duda significativa y poner en riesgo a la entidad para continuar realizando sus operaciones bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento durante un período de tiempo previsible.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Campollo, P. S. 1999. *Fundamentos de mecanización agrícola para caña de azúcar*. Ingenio Pantaleón. Guatemala. pp. 43
2. Centro Guatemalteco Investigación y Capacitación de la caña de Azúcar. (CENGICAÑA). *Revista Anual 2,014*. Guatemala. 2-24
3. Asamblea Nacional Constituyente. *Constitución Política de la República de Guatemala y sus reformas*.
4. Congreso de la República de Guatemala. *Código de Trabajo Decreto Número 1441 y sus Reformas*. Guatemala. Ediciones ALENRO. 168 p.
5. Congreso de la República de Guatemala. 1992. *Ley General de Enriquecimiento de Alimentos Decreto 44-92*. Guatemala: Tipografía Nacional. p 4
6. International Accounting Standard Committee (IASC). 2018. *Norma Internacional de Marco Conceptual*. IASCF Foundation Publications Department pp. A-43
7. International Accounting Standard Committee (IASC). 2018. *Norma Internacional de NIC 1*. IASCF Foundation Publications Department pp. A850

8. International Auditing and Assurance Standards Board. (2016). *Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad*. 14ava edición. México, D.F. pp 114.
9. International Auditing and Assurance Standards Board. (2016). *Manual de Pronunciamientos Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, y Servicios Relacionados*. 14ava edición. México, D.F. pp 77.
10. Diario de Centroamérica. (29 de diciembre 2017). Acuerdo Gubernativo Número 288-2016. pp 3
11. Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, Federación Internacional de Contadores. (2009). Código de ética para profesionales de la contabilidad. Nueva York, Estados Unidos de América.

Web-grafía

12. Azucar.com.gt. 2017. Guatemala. Consultado el 22 de Feb. 2017. Ingenios activos. Recuperado de <http://www.azucar.com.gt/economia.html>
13. banguat.com.2018. Comercio Exterior. Consultado el 07 julio 2018. Recuperado de <http://www.banguat.gob.gt/estaeco/>
14. Azucar.com.gt. 15 de marzo de 2017. Estadística. Guatemala. Recuperado de <http://www.azucar.com.gt/economia.html>

15. Congreso.gob.gt. 12 de junio del 2018. Normativa constitucional. Guatemala. Recuperado de <https://www.congreso.gob.gt/el-congreso/marco-legal/normativa-constitucional>

16. ipg.com.gt. Procesos. Guatemala Consultado el 15 de Mar. 2017. Disponible en: <http://www.ipg.com.gt/web/guest/34>.

17. contabilidad.com.do. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA). Consultado el 10 de julio del 2019. Disponible en: <https://contabilidad.com.do/principios-de-contabilidad-generalmente-aceptados-pcga/>